



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



TABLA DE CONTENIDO

MEMORIA 2020

I.	Resumen Ejecutivo	2
II.	Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, Etc.).	7
III.	Resultados de la Gestión del Año	14
	a) Metas Institucionales	14
	b) Indicadores de Gestión	148
	1. Perspectiva Estratégica	148
	i. Metas Presidenciales	148
	ii. Índice Uso Tic e Implementación Gobierno Electrónico.	149
	iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	150
	2. Perspectiva Operativa.	150
	i. Índice de Transparencia.	150
	ii. Normas de Control Interno (NCI)	151
	iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).	152
	iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas.	152
	v. Auditorías y Declaraciones Juradas	153
	vi. Sistema de Atención Ciudadana 3.1.1	158
IV.	Gestión Interna	159
	a) Desempeño Financiero	159
	b) Contrataciones y Adquisiciones	162
V.	Reconocimientos	167
VI.	Proyecciones al Próximo Año	169



I. RESUMEN EJECUTIVO

La presente memoria institucional se ha elaborado conforme a los requerimientos de la Guía para la Rendición de Cuentas publicada por el Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana. Por consiguiente, los logros que se exhiben en este documento están basados en los seis (6) ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 de este Ministerio de Defensa.

Durante el año 2020 las Fuerzas Armadas han dejado evidenciado su importancia institucional cumpliendo fielmente con su sagrado compromiso constitucional de garantizar la defensa y seguridad nacional; y al mismo tiempo, demostrando la importancia de su rol protagónico como pilar y sostén del Estado dominicano.

En el marco de la seguridad y defensa nacional, el Ejército de República Dominicana desarrolló la Operación de Reforzamiento Fronterizo Bayahonda, en la cual se incrementó el personal de las unidades fronterizas a través del envío de 7,876 soldados; dicha operación logró como resultado la detención, conjuntamente con la Dirección Nacional de Migración, de 53,660 inmigrantes ilegales, los cuales fueron repatriados hacia su país de origen; se decomisaron 750 libras de marihuana, además de la incautación de 24 armas de fuego.

Asimismo, la Armada decomisó 321 embarcaciones, rescatando un total de 2,344 personas y sometiendo a la justicia 92. El Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), adquirió tres (3) Drones como parte del reforzamiento de los sistemas de videovigilancia en los distintos pasos formales y zonas aledañas de la frontera, 30 radios portátiles de comunicación, cuatro (4) buggies todo terreno, dos (2) camiones, ocho (8) camionetas, también construyó cuatro (4) Kilómetros de verja perimétrica en la frontera de Jimaní y en operaciones de apoyo a la Dirección General de Migración (DGM), participó conjuntamente con la Dirección Nacional de Aduanas, en la devolución a su país de origen de 20,270 inmigrantes ilegales.



En ese mismo tenor, se destaca la inauguración y puesta en funcionamiento del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia de las Fuerzas Armadas, C5i. Este centro utiliza una plataforma tecnológica para la visualización y monitoreo en tiempo real del sistema de videovigilancia de la zona fronteriza, aeropuertos, puertos, control del espacio aéreo, espacios marítimos e infraestructuras críticas para la seguridad nacional. Además, cuenta con un componente de inteligencia para identificar los diferentes riesgos y amenazas a la seguridad nacional, así como también con una estructura de ciberseguridad que garantiza la protección de la infraestructura crítica vinculada a la defensa y seguridad nacional en el ciberespacio.

El C5i, atendiendo a la flexibilidad que ofrece su estructura operativa y tecnológica, creó una plataforma de inteligencia epidemiológica a partir del listado de pacientes confirmados que permite monitorear la evolución de los casos positivos COVID-19. Dicha plataforma integra las informaciones de diferentes instituciones de salud y servicios de emergencias, laboratorios y clínicas privadas, mostrándose en un dashboard (tablero de control) en tiempo real la disponibilidad de camas, UCI, ventiladores, centros de aislamientos, ambulancias equipadas para mitigar el COVID-19 por provincias, mapa de calor, etc., para dirigir esfuerzos estratégicamente de acuerdo con las zonas de más contagios.

En el marco de las tareas ejecutadas por el C5i en apoyo a la lucha contra el COVID-19 podemos resaltar: 659 operativos de pruebas rápidas, 528 operativos de pruebas PCR, 856 operativos de pruebas de aliento; además de 1,704 operativos de llamadas de seguimiento a pacientes infectados y 84,045 visitas domiciliarias a pacientes infectados.

Por otro lado, respecto al fortalecimiento de la seguridad social de los miembros de las Fuerzas Armadas se ha entregado la suma de RD\$40,000,000.00, a través del programa Bono Militar para Viviendas, así como también se destaca la puesta en funcionamiento del Supermercado ISSFFAA, en la Base Naval 27 de Febrero. De igual manera, a través del Plan Social de las Fuerzas Armadas se entregaron 117,500 raciones alimenticias al personal de las instituciones castrenses.



Uno de los puntos más importantes en que las FF.AA. contribuyeron al desarrollo nacional, se evidenció mediante la producción de la Industria Militar, la cual confeccionó un total de 497,551 indumentarias para el personal empeñado en el combate al COVID-19, así como también 11,062 prendas militares. Asimismo, la Dirección General de Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional graduó 30,972 discentes en el nivel técnico vocacional.

En otro ámbito, el Ejército de República Dominicana, mediante operaciones Interagenciales en apoyo a la Dirección Nacional de Control de Drogas, decomisó 150 libras de sustancias narcóticas, y en apoyo a la Policía Nacional, incautó 150 armas de fuego. En ese mismo orden, la Armada retuvo 87 armas de fuego y 507 armas blancas.

En las actividades de protección al medio ambiente la Armada de República Dominicana, sembró 8,550 árboles en apoyo al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Además, el Servicio Militar de Protección Ambiental creó un sistema de mapas digitales con actualización automática de puntos críticos, para un mejor control de los delitos medioambientales en el país.

En lo que respecta a la promoción del bienestar de los miembros a través de programas de mejoramiento de la educación militar, el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), graduó 163 participantes de sus programas de postgrado, 96 de grado y 2,348 de programas de educación continuada.

Por otro lado, se destaca el desempeño sobresaliente del MIDE en los indicadores del Sistema de Gestión Gubernamental. En ese sentido, a la fecha de corte el 20 de mayo se obtuvo la calificación de un 100% en las Metas Presidenciales; 99.23% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); 99 % en el Índice del Uso de las TIC e Implementación del Gobierno Electrónico; 99.78% en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI); al 31 de agosto, 100% en el Cumplimiento de la Ley 200-04; al mes de septiembre, 100% en Gestión Presupuestaria al tercer trimestre; 99.51 % en Contrataciones Públicas; estas calificaciones constituyen una muestra del compromiso del MIDE de apoyar la visión de una gestión gubernamental cada vez más eficaz, eficiente y transparente.



PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO

En cumplimiento a las directrices del Ministerio de la Presidencia, se elabora un breve resumen de los principales logros obtenidos en los primeros 100 días de gobierno de la actual administración, en cumplimiento del rol misional de las instituciones y dependencias del Ministerio de Defensa, dentro de los cuales se pueden mencionar:

En el Ejército de la República Dominicana (ERD) se puede destacar el reforzamiento de los retenes durante el toque de queda. También, para mitigar los efectos de la tormenta Laura, se dispuso el desplazamiento de los miembros de la Unidad Humanitaria de Rescate (UHR) a las zonas norte y este del país para contrarrestar los daños ocasionados en esas localidades. Asimismo, en cumplimiento de su agenda medioambiental el ERD sembró 76,450 árboles.

En se mismo tenor, es importante resaltar el gran trabajo realizado por la Armada de República Dominicana, reflejado a través de las 865 misiones realizadas, entre las cuales se destacan: patrulla de seguridad marítima, escolta de barcaza, apoyo a la DNCD, apoyo naviero, migración ilegal, búsqueda y rescate, ejercicio de instrucción, cambio de estación y crucero de instrucción, las cuales arrojaron el decomiso de 765 paquetes de narcóticos, 170 embarcaciones retenidas, 865 personas rescatadas, 36 personas sometidas por violar la Ley 137-03, y dentro de su apoyo al medioambiente recogieron 32,500 toneladas de desechos sólidos en los ríos Isabela y Ozama, así como también más de 3,000 árboles sembrados.

Dentro de las principales actividades realizadas por la Fuerza Aérea de República Dominicana, durante agosto-octubre del año en curso, tenemos las siguientes: reapertura de las consultas médicas Juego de seis meses de haber sido suspendidas por el Hospital Militar Docente FARD Dr. "Ramón de Lara", centro de salud seleccionado como centro de atención y tratamiento de los pacientes afectados por el COVID-19; además, de 278 operaciones aéreas y 2,082 operaciones terrestres.



Otra dependencia del MIDE, que juega un rol preponderante en la defensa y seguridad de la nación, es el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), que llevó a cabo operaciones interagenciales con la Dirección General de Migración (DGM), que resultaron en la devolución a su país de origen de 7,494 nacionales haitianos ilegales, y 3 personas de otras nacionalidades en la misma condición migratoria.

Otro aspecto importante que debemos resaltar, ha sido la actuación de la Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial "Ciudad Tranquila"(CIUTRAN), la cual ha venido apoyando de forma continua y decidida a la Policía Nacional en lo relativo a la seguridad ciudadana en operativos tanto diurnos como nocturnos y en ocasiones mediante solicitudes se le brinda apoyo al Ayuntamiento del Distrito Nacional. En ese sentido, fueron reinstalados oficialmente los Equipo de Tarea Conjunta "ETC-CIUTRAN" Provincia Peravia (Bani) y el Equipo de Tarea Conjunta "ETC-CIUTRAN" Provincia La Romana, para apoyar la Policía Nacional. En los operativos desarrollados en dichas localidades se retuvieron 264 armas de fuego.

El Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP), en el cumplimiento de su misión, implementó un Sistema de Inteligencia Militar (SIMIL) para la adquisición de información para la toma de decisiones; así como también, en apoyo al J-2, Dirección de Inteligencia del MIDE decomisó 14 armas de fuego y 23, 361 municiones; en apoyo a la Dirección General de Aduanas, decomisó US\$ 2,174,750.00 y en apoyo a la DNCD, decomisó 3,258.74 kilos de cocaína y/o heroína.

Por último, a través de la Dirección del Plan Social de las FF.AA. se entregaron 15,000 raciones alimenticias a las diferentes dependencias que aloja este Ministerio, así como también a los cuerpos especializados y de defensa. Además, se han entregado aproximadamente 150 ayudas económicas tanto para cubrir gastos médicos como para la compra de materiales de construcción, etc., ascendiente a un monto de RD\$1,990,983.00.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (MISIÓN, VISIÓN, FUNCIONARIOS, BASE LEGAL, ETC.)

MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Defender la independencia y soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución, las leyes y las instituciones, combatir el crimen transnacional, promover el desarrollo social y económico del país, mitigar situaciones de desastres y calamidad pública y restablecer el orden público en casos excepcionales, con el propósito de salvaguardar los intereses nacionales en beneficio del pueblo dominicano.

VISIÓN

Unas Fuerzas Armadas transparentes, organizadas, capacitadas, entrenadas, equipadas y conformadas por un personal con valores éticos, respetuosos del marco legal de un Estado social y democrático de derecho, para servir y garantizar la defensa y seguridad nacional como base de sustentación del desarrollo político, social, económico y tecnológico de una próspera República Dominicana insertada competitivamente en la economía global.

PRINCIPIOS

1. **Obediencia a la Constitución y las leyes:** Defender, preservar y respetar la Constitución y las leyes cumpliendo estrictamente con sus preceptos.

La organización, funcionamiento y actuación de las Fuerzas Armadas se basa rigurosamente en el apego irrestricto al marco legal existente, la defensa y promoción del Estado de derecho, la promoción y defensa de los derechos humanos.



2. **No deliberante:** Establecido constitucionalmente, implica que el militar se mantiene ajeno al debate político partidario y en virtud de ello, apegado al cumplimiento del ordenamiento constitucional vigente y que los órganos militares no toman decisiones políticas.

3. **Legitimidad:** Es un atributo derivado del respeto a las instituciones y observancia de la ley que garantiza el mantenimiento de la confianza que deposita la ciudadanía en quienes cumplen la sagrada misión de salvaguardar los intereses nacionales. Se logra a partir del irreprochable desempeño del militar en el marco de una institucionalidad respetuosa.

4. **Respeto a la Jerarquía:** Está fundamentado en el concepto disciplinario de aceptación y reconocimiento del grado y el cargo como elemento de mando, que es el que ejerce un militar respecto a los demás. Adicionalmente, la antigüedad en el grado, es tomada en consideración como superioridad jerárquica respecto a otros de igual rango.

5. **Obediencia:** Es una actitud de sumisión consciente y voluntaria que demanda la subordinación a un estamento superior establecido conforme a los preceptos, leyes, reglamentos y organización de las Fuerzas Armadas.

6. **Efectividad:** Deriva de la capacidad de cumplir las misiones encomendadas, alcanzando el objetivo propuesto. La efectividad conlleva un alto grado de adiestramiento e instrucción de la fuerza en todos los niveles, logrando mediante la sinergia del accionar conjunto, alcanzar los resultados esperados en cada tarea o misión.

7. **Eficiencia:** Se refiere a la correcta administración de los recursos, la adecuada operación del material y el desarrollo de una potente capacidad de análisis e investigación. Es la capacidad y disposición para obtener un máximo de rendimiento con un mínimo de recursos, alcanzando efectivamente los resultados esperados en el desempeño de una tarea.



8. **Respeto a los Derechos Humanos:** Actuar tanto al interior como al exterior de la institución, guiados por el marco establecido en la Constitución de la República, las normas universales de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, deben respetarse en tiempos de paz y de conflicto, en ese sentido ni los militares ni otras personas deberán ser sometidos a medidas que puedan ser calificadas de negación a la dignidad humana, que limiten de manera indebida los derechos reconocidos.

9. **Unidad de Acción:** Actuar bajo un mando unificado y de manera conjunta en la consolidación y logro sostenible de los objetivos institucionales y de carácter nacional.

10. **Carácter preventivo de la acción militar:** Planificar el empleo de la fuerza con un carácter proactivo y preventivo, anticipándose a las amenazas y riesgos que atentan contra la seguridad y defensa nacional.

11. **Enfoque de Género:** Las Fuerzas Armadas asumen plenamente el enfoque de género, en atención a lo dispuesto en la Constitución de la República, las Leyes y Políticas Transversales de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), contribuyendo a generar a nivel institucional y social cambios de valores, actitudes y conductas orientadas a avanzar en la equidad entre hombres y mujeres y a eliminar cualquier tipo de trato discriminatorio por razones de género.

12. **Cortesía:** Se manifiesta en el trato amable y de respeto a la dignidad en las relaciones humanas.

13. **Disciplina:** Significa la observancia y el estricto cumplimiento de las normas administrativas y de derecho público por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas en el ejercicio de sus funciones.



14. Valores: Nuestras acciones se basan en los valores que se mencionan a continuación:

1. Lealtad.
2. Honor.
3. Patriotismo.
4. Espíritu de cuerpo.
5. Espíritu de sacrificio (coraje).
6. Deber.
7. Discreción.
8. Probidad.
9. Pulcritud.
10. Responsabilidad.
11. Respeto.
12. Decoro.
13. Honestidad.
14. Vocación de justicia.
15. Vocación de servicio.
16. Profesionalidad.
17. Servicio desinteresado.
18. Solidaridad.
19. Integridad.
20. Superación Personal.

BASE LEGAL

Constitución Política de la República Dominicana del 15 de junio del 2015.

a) Leyes adjetivas:

Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.

Ley 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030.

Ley 3483 del año 1953, que crea el Código de Justicia Militar de las FF.AA.



Ley sobre Policía de Puertos y Costas No.3003 de 1951 y sus modificaciones.

Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Ley 188-11, sobre la Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil.

b) Convenios Internacionales:

- Convenio para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar, SOLAS 73-78.
- Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias, PBIP.
- Convenios y tratados sobre Aviación Civil Internacional, trazados por la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI.

c) Decretos:

Decreto No.697-00, de fecha 4-9-2000, que crea la COPREMFA.

Decreto No.325-06, de fecha 8-8-2006, que crea el CESFRONT.

Decreto No.746-2000, que crea al CESEP.

Decreto No.316-2007, 3 de julio del 2007, que crea al CESMET.

Decreto No.623-2005, que crea el Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).

Decreto No.1081-2001, que crea el Servicio Militar Voluntario.

Decreto No.205-1966, que crea las Escuelas Vocacionales.

Decreto No.1-13, de fecha 04 de enero 2013, que crea el EGAE.

Decreto No.634-1983, que crea el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Decreto No.3449-1985, que crea al Instituto Militar Cartográfico.

Decreto No.1128-2003, que crea a la Superintendencia de Vigilancia Privada.

Decreto Núm.446-03, de fecha 1 de mayo del 2003, que crea el DIGFARCIN.

Decreto No.1328-1971, que crea la Dirección de Desarrollo Fronterizo.



Decreto No.265, de fecha 28/11/1963, que crea la Dirección de Servicios Tecnológicos.

Decreto No.481-2000, que crea la Escuela de Derechos Humanos y D.I.H.

Decreto No.189-07, sobre Directiva de Seguridad y Defensa Nacional.

Decreto No.477-00, de fecha18-08-2000, que crea los Comandos Conjuntos de las FF.AA.

Circulares: Por una "Patria Segura": Estrategia Militar Nacional de las Fuerzas Armadas Dominicanas 2000-2020 (revisada al 2007).

O.G. No. 76-2007 SEFA, que pone en circulación el Manual de Doctrina Conjunta de las FF.AA.



PRINCIPALES AUTORIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Luis Rodolfo Abinader Corona
Presidente Constitucional de la República,
Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

Carlos Luciano Díaz Morfa,
Teniente General, ERD
Ministro de Defensa

**Víctor A. Mercedes
Cepeda**
Mayor General, ERD
Viceministro de Defensa
para Asuntos Militares

**Joaquín A. Peignand
Ramírez**
Vicealmirante, ARD
Viceministro de Defensa
para Asuntos Navales y
Costeros

**Juan Ml. Jiménez
García**
Mayor General Piloto, F'ARD
Viceministro de Defensa para
Asuntos Aéreos y Espaciales

**José M. Castillo
Castillo**
Mayor General, ERD
Inspector General de las
Fuerzas Armadas

Julio E. Florián Pérez
Mayor General, ERD
Comandante General, ERD

Gustavo Betances Hernández
Vicealmirante, ARD
Comandante General, ARD

Leonel Amílcar Muñoz Noboa
Mayor General Piloto, F'ARD
Comandante General, F'ARD



III. Resultados de la Gestión del Año

a) METAS INSTITUCIONALES

PRIMER EJE ESTRATÉGICO:

"Unas Fuerzas Armadas comprometidas con la seguridad y defensa nacional, que actúan orientadas al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia al servicio de la sociedad, para garantizar la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional".

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1

"Fortalecer la seguridad y defensa nacional"

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.1

"Adecuar las políticas públicas y el marco legal normativo de nuestro sistema de seguridad y defensa nacional."

1.1.1.1 INSPECTORÍA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

La misión de esta dependencia está claramente establecida en el artículo 52 de la Ley 139-13: "El Inspector General de las Fuerzas Armadas es responsable del cumplimiento general sobre los asuntos concernientes a las prescripciones establecidas en esta ley, los reglamentos, órdenes y circulares, a fin de mantener informado al Ministro de Defensa y tomar medidas sobre la correcta aplicación de tales disposiciones. Sus responsabilidades abarcan también, la coordinación, supervisión y evaluación de los niveles de funcionamiento, organización y disciplina dentro de las Fuerzas Armadas".



Esta entidad, actualmente lleva a cabo el proceso de supervisión de actualización de los siguientes documentos normativos:

- Reglamento Orgánico del Ministerio de Defensa,
- Reglamento Orgánico del Ejército de República Dominicana (ERD),
- Reglamento Orgánico de la Armada de República Dominicana (ARD),
- Reglamento Orgánico de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD),
- Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Defensa para la Seguridad Nacional,
- Reglamento de Contabilidad de las Fuerzas Armadas,
- Reglamento de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas,
- Reglamento de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas,
- Reglamento de Inspecciones,
- Reglamento de Organización, Doctrina y Entrenamiento de las Fuerzas Armadas,
- Reglamento para los Cuerpos Médicos y Hospitales Militares,
- Reglamento de la Reserva de las Fuerzas Armadas,
- Manual de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas.

1.1.1.2 COMISIÓN PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Esta entidad tiene como misión evaluar, estudiar y desarrollar propuestas de reforma y modernización para fortalecer y efficientizar las capacidades institucionales de las Fuerzas Armadas, con el objeto de garantizar la defensa y seguridad nacional de la República Dominicana.



El Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA) forma parte de las comisiones relacionadas al estudio y revisión de varios proyectos de leyes.

En ese sentido, con relación al Proyecto de Ley de Defensa y Seguridad Nacional, el cual, fue concluido por la comisión y enviado al señor Ministro de Defensa mediante oficio para los fines correspondientes, dicho proyecto de ley fue aprobado por la Cámara del Senado y en la actualidad se encuentra en el Congreso Nacional.

En lo que respecta al Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Inteligencia de República Dominicana, este fue concluido por la comisión revisora y enviado al Director del Departamento Nacional de Inteligencia (DNI), para los fines procedentes.

Actualización y revisión de los reglamentos, manuales y otras publicaciones militares

El Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), conjuntamente con el Rector del Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), el Director General de Organización, Doctrina y Entrenamiento y el Director General del Cuerpo Jurídico del MIDE, integran la comisión encargada de la revisión y actualización de los Reglamentos Militares; entre los manuales que están en proceso de revisión podemos citar: Reglamento Orgánico del Ministerio de Defensa, Reglamento Orgánico del Ejército de República Dominicana (ERD), Reglamento Orgánico de la Armada de República Dominicana (ARD), Reglamento Orgánico de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD), Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Defensa para la Seguridad Nacional, Reglamento de Contabilidad de las Fuerzas Armadas, Reglamento de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas, Reglamento de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, Reglamento de Inspecciones, Reglamento de Organización, Doctrina y Entrenamiento de las Fuerzas Armadas, Reglamento para los



Cuerpos Médicos y Hospitales Militares, Reglamento de la Reserva de las Fuerzas Armadas, Manual de Operaciones Conjuntas de las Fuerzas Armadas.

LIBRO BLANCO PARA LA DEFENSA

El Presidente de la COPREMFA forma parte de una comisión encabezada por el Rector del Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez" (INSUDE), y también integrada por el Director de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE), la cual se ha estado reuniendo con relación a la elaboración del Libro Blanco para la Defensa, con la finalidad de darle cumplimiento al Oficio No. 34271, de fecha 17-10-2017, del señor Ministro de Defensa. La comisión anteriormente mencionada

mediante oficio S/N., de fecha 20 de mayo 2020, envió al alto mando la propuesta del Libro Blanco de Defensa de la República Dominicana, versión 2020; con la finalidad de que esta sea conocida por el Estado Mayor de las FF.AA.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.2

"Fortalecer la capacidad de Comando y Control de las Fuerzas Armadas, a través de la implementación del proyecto C5i, a fin de habilitar un sistema integrado de videovigilancia y telecomunicaciones para garantizar la Seguridad y Defensa Nacional".

1.1.2.1 CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIONES, COMPUTADORAS, CIBERSEGURIDAD E INTELIGENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS, (C5I)

CREACIÓN

De conformidad a lo contenido en el Objetivo específico 1.1.2 del Plan Estratégico Institucional (PEI-MIDE) 2017-2020 y previa aprobación del Estado Mayor General de



las Fuerzas Armadas, efectivo enero del 2020, mediante Orden General del Ministro de Defensa se crea el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia de las Fuerzas Armadas (C5i) como componente del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

MISIÓN

Servir como puesto de mando principal de las Fuerzas Armadas para la conducción de las operaciones conjuntas, combinadas e interagenciales que ejecuten las diferentes instituciones y dependencias militares, acorde a las áreas misionales establecidas para las mismas.

FUNCIÓN

A través de 4 ejes establecidos (Defensa Nacional, Seguridad Interior, Seguridad Ciudadana y Protección Civil) el C5i es responsable de las tareas de coordinación, monitoreo, evaluación, cooperación, apoyo y seguimiento a las diferentes operaciones, conjuntas combinadas, e interagenciales que ejecutan las diferentes instituciones y dependencias de las FF. AA., de conformidad con sus PON's, PLANOP's, ORDOP's, Directivas y demás tareas que les sean asignadas para contrarrestar las diferentes amenazas en los espacios jurisdiccionales de la República Dominicana.

CAPACIDADES

El C5i utiliza una plataforma tecnológica para la visualización y monitoreo en tiempo real del sistema de videovigilancia de la zona fronteriza, aeropuertos, puertos, control del espacio aéreo, espacios marítimos e infraestructura crítica para la seguridad nacional.

Además, cuenta con un componente de inteligencia para identificar los diferentes riesgos y amenazas a la seguridad nacional, así como también con una estructura de ciberseguridad que garantice la protección de la infraestructura crítica vinculada a la



defensa y seguridad nacional en el ciberespacio y un centro de datos de última generación y capacidad de enlace con los diferentes sistemas de comunicaciones con los que cuentan las Fuerzas Armadas e instituciones gubernamentales.

ROL DEL C5I EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

El accionar del Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia (C5i) en la lucha contra el COVID-19 y el apoyo brindado a las autoridades civiles está basado en la directiva No. 11-2020 del Ministerio de Defensa, la cual establece la realización de operaciones de apoyo en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud y la Policía Nacional para contrarrestar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional mediante el establecimiento de un dispositivo sanitario y de seguridad.

El C5i, atendiendo a la flexibilidad que ofrece su estructura operativa y tecnológica, creó una plataforma de inteligencia epidemiológica a partir del listado de pacientes confirmados que permite monitorear la evolución de los casos positivos COVID-19. Dicha plataforma integra las informaciones de diferentes instituciones de salud y servicios de emergencias, laboratorios y clínicas privadas, mostrándose en un Dashboard (tablero de control) en tiempo real la disponibilidad de camas, UCI, ventiladores, centros de aislamientos, ambulancias COVID-19 por provincias, mapa de calor, etc. para dirigir esfuerzos estratégicamente de acuerdo con las zonas de más contagios.

Dentro de las tareas ejecutadas por el C5i en apoyo a la lucha contra el COVID-19 podemos mencionar:

- ❖ Asignación de casos positivos para el seguimiento a través de llamadas y visitas domiciliarias, así como la evaluación de condiciones de aislamiento.
- ❖ Llamadas de seguimiento a pacientes confirmados con el virus y personas que regresan al país, los cuales cumplen con aislamiento domiciliario.



- ❖ **Visitas de seguimiento a casos positivos y sospechosos COVID-19.**
- ❖ **Coordinación con equipos de traslado para casos de emergencia o que no cumplan con las condiciones de aislamiento domiciliario.**



LABORES DE PREVENCIÓN DEL COVID-19, EN LAS FUERZAS ARMADAS A TRAVÉS DEL C5I

TOMA DE TEMPERATURA EN EL AILA

Por instrucciones del superior gobierno dominicano y acorde con las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública frente a la pandemia del coronavirus (COVID-19), el personal médico de las Fuerzas Armadas en coordinación con el Cuerpo



Especializado de Seguridad Aeroportuaria, como medida de prevención y control de la enfermedad, realizaron oportunamente operativos de inspección de los pasajeros que arribaron al país, donde a cada uno de los viajeros que ingresan al país se le hizo una prueba rápida para evitar más focos de contaminación en el país.

TOMA DE MUESTRA EN CENTROS PENITENCIARIOS

El Ministerio de Defensa en coordinación con la Procuraduría General de la República,



intervinieron la Penitenciaría Nacional de La Victoria, como parte de las medidas preventivas establecidas en el plan integral que se lleva a cabo en ese penal para contener el virus, por tal razón fueron enviados varios equipos de personal médico de las FF.AA. a realizar pruebas rápidas.

De igual forma, el Ministro de Defensa junto a los Comandantes Generales del Ejército de República Dominicana, la Armada de República Dominicana, el Director de la Policía Nacional y el Procurador General de la República, visitaron y dieron seguimiento a los pacientes que se encuentran recluidos en un centro de aislamiento, al cual fueron trasladados los adultos mayores de dicho penal.



Toma de muestras en las Fuerzas de Tareas Conjuntas e Interagenciales.



Centros de Aislamientos para pacientes con síntomas del coronavirus



DENTRO DEL ÁMBITO OPERACIONAL SE PUEDE DESTACAR:

En el C5i, también hemos realizado la cantidad de veintiún (21) notas informativas y doscientos cuarenta y siete (247) resúmenes de prensa recopilando las informaciones de fuentes abiertas.

Además, se ha recopilado, revisado y tabulado datos e información, según procedimientos establecidos, generando seis (6) informes mensuales y trece (13) informes donde se evalúan las diferentes amenazas que ponen en riesgo la seguridad nacional.

Realizamos levantamientos de los diferentes comandos, a través de la recopilación de datos de fuentes abiertas, para la identificación de las amenazas que afectan a las provincias de manera particular y para apoyar en la toma de decisiones.

Elaboramos cinco (5) sinopsis con la finalidad de informar y alertar sobre amenazas o incidentes que afectan la seguridad ciudadana.

Monitoreamos a través de tabletas y radios los operativos realizados en apoyo al Ministerio de Salud Pública en la realización de pruebas para contrarrestar los efectos del COVID-19.

Colaboramos con el departamento de operaciones con cuarenta y ocho (48) registros de visitas realizadas en conjunto con el MSP.

Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del C5i.

Actividades:

- ❖ Gestión de proyecto de implementación Data Center C5i.
- ❖ Gestión de proyecto instalación de cámaras frontera sur.
- ❖ Gestión de proyecto instalación de cámaras frontera norte.
- ❖ Gestión de proyecto instalación de videowall operaciones y bunker.
- ❖ Gestión de proyecto implementación Smart M.
- ❖ Gestión de proyecto instalación CCTV y control de acceso C5i.



- ❖ 403 soportes técnicos realizados en las diferentes áreas del C5i.
- ❖ Configuración e implementación de software de encriptación de data.
- ❖ Implementación de políticas de seguridad de la información.
- ❖ Diseño, desarrollo e implementación de página web.
- ❖ Instalación central telefónica.
- ❖ Interconexión sistema de videovigilancia de la HIT con C5i.
- ❖ Interconexión sistema de videovigilancia del CESAC con C5i.
- ❖ Interconexión sistema de videovigilancia del Metro de Santo Domingo con C5i.
- ❖ Diseño, desarrollo e implementación de base de datos con muestras procesadas positivas y negativas de COVID-19.
- ❖ Interconexión del C5i con los sistemas del Servicio Nacional de Salud (SNS).
- ❖ Diseño, desarrollo e implementación de Dashboard para presentar datos estadísticos y de tendencia sobre COVID-19. cantidad de muestras PCR procesadas, cantidad de pruebas rápidas, capacidad hospitalaria, capacidad de centro de aislamiento, visitas y llamadas realizadas de seguimiento a pacientes contagiados y comportamiento diario del COVID-19.
- ❖ Diseño, desarrollo e implementación mapa de calor a través de georreferencia de casos positivos.
- ❖ Acopio de datos de la aplicación de contact tracing.
- ❖ Sistema de gestión de solicitudes de soporte técnico Help Desk.



Actividades y tareas de desinfección que organizó el MIDE-COMIPOL, para el Distrito Nacional, el Gran Sto. Dgo., San Cristóbal entre otros a través de este C5I de las FF.AA., con el propósito de contrarrestar y mitigar la propagación de la pandemia COVID-19.

Mes	Supervisores	Personal militar empeñado	Sectores desinfectados	vehículos
Julio	40	775	46	238
Agosto	47	780	43	321
Septiembre	39	480	38	312
Octubre	42	560	30	364
Noviembre	34	313	37	108
Total	202	2,908	194	1,343

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AL PERSONAL MILITAR, ASIMILADOS Y CONTRATADOS DE ESTE C5I DE LAS FF.AA., REALIZADOS DURANTE ESTE AÑO

Capacitaciones realizadas en este C5i, para el personal militar, asimilados y contratados de este centro durante el año en curso.			
Fecha	Cantidad Discentes	Tipo de Curso	Docente/o grupo docente
01-07 febrero	5	Capacitación en Israel al staff.	Mer group
18-24 febrero	157	Capacitación de Operadores.	Dirección de operaciones
21 de abril	62	Capacitación a los médicos de las provincias.	Recursos humanos y SNS
29 de abril al	49	Gestión de seguimientos de	SNS



4 de mayo		llamadas.	
24 de abril	65	Entrenamiento y coordinación para recepción de nuevos equipos dirigido a médicos militares y civiles de las provincias.	Recursos Humanos y SNS
01 de mayo	18	Capacitación e inducción del uso de las tablets COVID-19 e intranet SNS.	SNS
01 de mayo	4	capacitación para seguimientos positivos de COVID-19 a casos de aislamiento domiciliario.	Recursos Humanos y SNS
06 de mayo	10	Capacitación de las tablets y capacitación en tomas de pruebas rápidas, inducción al uso de equipos dirigido al personal militar FARD.	Dirección de Tecnología, Recursos Humanos y SNS
06-07 de mayo	6	CCTV y control de acceso.	Dirección de Operaciones
08 de mayo	20	Entrenamiento y coordinación para recepción de nuevos equipos dirigido a médicos enfermeros y psicólogos.	Recursos Humanos y SNS
11 de mayo	15	Capacitación e inducción del uso de las tablet COVID-19 e intranet sns en las provincias.	Dirección de Tecnología
13 de mayo	11	Gestión De Seguimientos De Llamadas.	Recursos Humanos y SNS
18 de mayo	8	capacitación dirigida a médicos	Recursos Humanos y



		que estarán como Call Center.	SNS
22 de mayo	11	capacitación dirigida al personal administrativo del C5i.	Capacitación y Entrenamiento
22 de mayo	8	Capacitación dirigida a supervisores del C5i.	Capacitación y Entrenamiento
01 de junio	7	Inducción a videowall al personal de operaciones y tecnología.	Dirección de Operaciones
05-12 de junio	11	Capacitación dirigido al personal del C5i.	Capacitación y Entrenamiento
16-19 de junio	7	Microsoft Office Excel y orientación psicológica para operadores.	Capacitación y Entrenamiento
08-16 de julio	31	Básico de Videovigilancia.	Capacitación y Entrenamiento
26 de julio	11	Básico de Videovigilancia.	Capacitación y Entrenamiento
26 de agosto al 03 septiembre	20	Básico de Videovigilancia.	Capacitación y Entrenamiento
08-17 septiembre	23	Básico de Videovigilancia.	Capacitación y Entrenamiento
12-21 octubre	31	Básico de Videovigilancia.	Capacitación y Entrenamiento
27-oct y 02-nov	18	Communication Manager System (CMS).	Dirección de Operaciones
27-oct-5 nov	27	Básico de Videovigilancia.	Capacitación y



			Entrenamiento
23-24 noviembre	5	Inteligencia Marítima.	CLS
16-25 de nov	6	Básico de Videovigilancia.	Capacitación y Entrenamiento

Operativos de contención y mitigación contra el COVID-19 que ejecuta el personal médico militar asignado al C5I, en apoyo al MSP.								
Médicos utilizados	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Operativos pruebas rápidas	104	104	104	108	104	45	45	45
Operativos pruebas pcr	78	78	78	81	78	45	45	45
Pruebas de aliento	0	0	0	0	0	160	372	324
Llamadas de seguimiento	156	156	156	162	162	312	324	276



Estadísticas de reuniones y actividades de acercamiento con todos los sectores productivos de la nación, a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que puedan brindar el C5I de las FF.AA. a través de sus capacidades, a partir del 16/8/2020.

Detalles de las actividades más relevantes realizadas en este C5I desde nuestro inicio hasta el día de la fecha.		
Tipo de reunión	Cantidad	Objetivo
Reuniones presidenciales	2	Impartir dirección estratégicas
Reuniones extraordinarias	10	Coordinar acciones estratégicas
Reuniones interinstitucionales	16	Coordinar apoyo estratégico
Reuniones ordinarias	4	Dar seguimiento a las operaciones
Reuniones diarias	230	Revisar avance cumplimiento a operaciones
Total	262	

Resultados operacionales de las operaciones de apoyo que realizan las FF.AA., al MSP y la P.N., en tareas de exigir uso obligatorio de mascarillas, distanciamiento social y cumplimiento al toque de queda, a partir del 16/8/2020							
Fecha	Personas registradas	Personas detenidas	Personas indocumentadas	Motocicletas registradas	Motocicletas detenidas	Vehículos registrados	Vehículos detenidos
Agosto	71,533	11,202	364	35,917	7,431	20,055	1,594
Septiembre	162,831	35,436	1,083	84,619	20,705	48,668	3,451
Octubre	138,800	28,788	51	77,207	21,587	42,259	3,373
Noviembre	13,602	2,961	0	8,317	2,019	3,980	250
Total general	386,766	78,387	1,498	206,060	51,742	114,962	8,668



Resultados operacionales de las operaciones de apoyo que realizan las FF.AA., al MSP y la P.N., en tareas de exigir uso obligatorio de mascarillas, distanciamiento social y cumplimiento al toque de queda.

Fecha	Personas registradas	Personas detenidas	Personas indocumentadas	Motocicletas registradas	Motocicletas detenidas	Vehículos registrados	Vehículos detenidos
Marzo	65,711	14,234	418	39,018	9,302	23,492	936
Abril	31,477	22,766	54	12,487	8,682	4,901	899
Mayo	27,280	21,214	1,084	10,566	8,268	2,817	1,484
Junio	26,935	13,447	138	12,195	6,130	5,915	1,280
Julio	73,129	9,870	791	34,500	7,165	18,582	898
Agosto	128,012	19,902	913	64,312	12,922	35,022	2,859
Septiembre	162,831	35,436	1,083	84,619	20,705	48,668	3,451
Octubre	138,800	28,788	51	77,207	21,587	42,259	3,373
Noviembre	13,602	2,961	-	8,317	2,019	3,980	250
Total general	667,777	168,618	4,532	343,221	96,780	185,636	15,430

Resultados operaciones de las Instituciones y Comandos Conjuntos de las FF.AA., en tareas y actividades para prevenir y evitar actos delictivos en contra a la seguridad ciudadana, en apoyo a la P.N., a partir del 16/8/2020

Fecha	Porción de cocaína	Porción de marihuana	Armas blancas	Armas de fuego registradas	Armas de fuego retenidas	Objetos incautados	Dinero en efectivo	Armas de fabricación casera
Agosto	512	596	320	126	7	563	5,760	1
Septiembre	672	723	906	441	95	1,033	689,038	2
Octubre	649	729	390	318	61	934	87,026	8



Noviembre	2	30	29	7	2	23	0	2
Total general	1,835	2,078	1,645	892	165	2,553	781,824	13

Resultado de las operaciones de las instituciones y comandos conjuntos de las FF.AA., en tareas y actividades para prevenir y evitar actos delictivos en contra a la seguridad ciudadana, en apoyo a la P.N.

Fecha	Porción de cocaína	Porción de marihuana	Armas blancas	Armas de fuego registradas	Armas de fuego retenidas	Objetos incautados	Dinero en efectivo	Armas de fabricación casera
Marzo	32	173	257	336	7	231	2,815	2
Abril	0	24	162	3	18	818	17,850	8
mayo	960	388	146	225	10	1,436	441,310	1
Junio	653	576	267	16	10	1,047	87,417	13
Julio	261	480	460	146	12	230	16,265	14
Agosto	640	844	702	277	21	1,114	8,362	8
Septiembre	672	723	906	441	95	1,033	689,038	2
Octubre	649	729	390	318	61	934	87,026	8
Noviembre	2	30	29	7	2	23	0	2
Total general	3,869	3,967	3,319	1,769	236	6,866	1,350,083	58



Relación de personal y vehículos en apoyo a la P.N., utilizados en tareas de seguridad interior y ciudadana por parte de las FF.AA.			
Fecha	Personal militar	Vehículos	Motocicletas
Marzo	81,506	5,883	6,759
Abril	80,326	5,890	6,058
Mayo	90,247	7,088	6,546
Junio	74,189	6,409	5,935
Julio	72,935	5,238	5,846
Agosto	71,175	4,800	5,581
Septiembre	91,331	5,583	6,690
Octubre	100,643	6,492	7,244
Noviembre	10,386	834	785
Total general	672,738	48,217	51,444

Operaciones por instituciones y comandos conjuntos, del personal militar y transporte de empleados en la ORDOP de seguridad ciudadana y a la Resolución No. 000018 del Ministerio de Salud Pública 2020.							
Fecha	Personas registradas	Personas detenidas	Personas indocumentadas	Motocicletas registradas	Motocicletas detenidas	Vehículos registrados	Vehículos detenidos
Agosto	71,533	11,202	364	35,917	7,431	20,055	1,594
Septiembre	162,831	35,436	1,083	84,619	20,705	48,668	3,451
Octubre	138,800	28,788	51	77,207	21,587	42,259	3,373
Noviembre	13,602	2,961	0	8,317	2,019	3,980	250
Total general	386,766	78,387	1,498	206,060	51,742	114,962	8,668



**RESULTADOS DE LAS OPERACIONES REALIZADAS Y ENVIADAS POR LA COMIPOL
AL CSI.**

Operaciones COMIPOL 2020				
Meses	Accidentes	Heridos	Fallecidos	Total asistencia
Marzo	28	32	23	32
Abril	18	18	7	20
Mayo	464	260	41	10,117
Junio	454	327	20	18,062
Julio	474	317	28	16,357
Agosto	435	283	33	17,130
Septiembre	500	306	23	17,907
Octubre	462	299	33	13,582
Noviembre	71	43	3	1,511
Total general	2,906	1,885	211	94,718

Resultados de las diferentes interdicciones migratorias y apoyo al retorno voluntario que realizan las Fuerzas Armadas registradas por este CSI.		
Meses	Retorno voluntario	Detenciones
Marzo	0	10,670
Abril	15,353	12,218
Mayo	15,264	8,793
Junio	26,193	11,770



Julio	23,388	11,342
Agosto	22,428	8,824
Septiembre	19,621	7,774
Octubre	22,650	8,964
Noviembre	2,114	1,126
Total General	147,011	81,481

1.1.2.2 J-6, DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y ELECTRÓNICA DEL EMACON

La Dirección de Comunicaciones y Electrónica tiene como misión salvaguardar, regular y observar las comunicaciones a nivel militar en todo el territorio de la República Dominicana, así como de los puntos de accesos a las mismas creando un clima de máxima seguridad; en un esfuerzo conjunto y coordinado con las demás instituciones militares de las Fuerzas Armadas. Dentro de sus principales logros se pueden citar:

INSTALACIÓN DE SERVICIO DE T-1 E INTERNET DE 10MB/10M

Fue instalado en fecha 03/01/2020 el servicio de T-1 e Internet contratado con la empresa Claro Dominicana, el cual consiste en un tipo de línea de transmisión de datos basado en la modulación por impulso codificado (PCM), que transmite a través de 24 canales, los cuales pueden ser distribuidos individualmente a Voz y Data, permitiendo hacer un enlace seguro y cifrado con otras instituciones, siendo enlazadas con el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea de República Dominicana y la Dirección Nacional de Control de Drogas D.N.C.D.

Para tales fines fueron donados por la Oficina de Cooperación de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, equipos (Hardware) tales como: computadoras y servidores para ser utilizados por el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia C3i del Ministerio de Defensa.



SERVICIOS DE TELECABLE (IPTV)

Fueron instaladas dos (02) cajas de telecable con servicios de IPTV contratados con la empresa Claro Dominicana en la Dirección Asuntos Civiles J-5, para darle un continuo seguimiento a los canales de prensa, para así mantener nuestras redes sociales actualizadas y brindar información más acabada al personal y ciudadanos que visiten nuestra página Web.

A su vez, se instaló un servicio de telecable IPTV en la Sala de Espera del Despacho del Ministro de Defensa, para el disfrute y entretenimiento de sus visitantes y el personal que los acompaña, para así hacer menos tensa y más agradable la espera.

INSTALACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET

Se instaló un servicio de internet Broadband con la empresa Claro Dominicana en la Fortaleza Enriquillo de Pedernales; a su vez, se realizó un Up Grade al servicio de internet instalado en el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza CESFRONT, ubicado en Dajabón, ambos servicios son para facilitar el desenvolvimiento y las labores en dichas dotaciones. Además, mejorar la calidad de la videovigilancia fronteriza, la cual es monitoreada desde el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia C5I, teniendo así imágenes en tiempo real del acontecer en dicha zona.

El Broadband es un servicio de banda ancha, lo cual significa ancho de banda, amplio, la cual es una de las conexiones a internet más rápidas disponibles para los consumidores de hoy en día. Este tipo de internet utiliza múltiples canales de datos para enviar información a través de las redes de suscriptores.

RECONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DIRECTAS

Se restablecieron las líneas telefónicas de la Radio Emisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas”, las cuales estaban fuera de servicio (avería) desde la reestructuración de la central telefónica del Ministerio de Defensa, ayudando a mejorar la comunicación e interacción de los radioyentes de los diferentes programas radiales con los comunicadores de dicha emisora.



PROGRAMACIÓN DE IP PÚBLICA

Se programó una IP pública fija para la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta, con lo cual están en capacidad de establecer videoconferencias con instituciones y docentes nacionales e internacionales, adaptando un nuevo método de enseñanza para los cursantes de dicha escuela.

UNIFICACIÓN DE SERVICIOS

Se unificaron los servicios de telecable, telefonía e internet contratados con la empresa Claro Dominicana instalados en el Centro de Operaciones de Paz y Ayuda Humanitaria COPAH, optimizando así los recursos y mejorando la calidad de los servicios recibidos a través de la tecnología de fibra óptica, la cual permite la transmisión de comunicaciones telefónicas, de televisión, etc., a gran velocidad y distancia, sin necesidad de utilizar señales eléctricas.

A la vez, se realizó un Up Grade a 40Mb/10Mb al servicio de internet para poder realizar videoconferencias con organismos e instituciones nacionales e internacionales, mejorando la comunicación y a su vez, la colaboración entre ambos.

INSTALACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS

Se instaló un servicio Sip Trunking con la empresa Claro Dominicana en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Computadoras, Ciberseguridad e Inteligencia C5i, para dotar a dicho centro de una central telefónica, proveyendo comunicación interna y permitiendo la interacción (recepción de llamadas) de dicho centro con los ciudadanos.

Este enlace troncal SIP permite que el PBX del punto final envíe y reciba llamadas a través de una red IP, como internet o WAN privada, a medida que se aplica SIP para el protocolo de señalización para múltiples aplicaciones en tiempo real, el enlace troncal SIP puede controlar aplicaciones de voz, video y mensajería.

De igual forma, se colocó un repetidor de señal celular para optimizar la recepción de señal y mejorar la comunicación dentro de las instalaciones, a su vez, se entregaron



equipos tecnológicos (tablet con sus accesorios) marca HUAWEI para facilitar el buen desempeño de las labores que realiza el personal en sus respectivas funciones.

DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS

Se suministraron dos (02) flotas marcas MobiWire modelo Doli 2 y dos (02) radios de comunicación marca UNIMO PZ-100 a la Oficina del Comandante de Recinto Militar "Ramón Matías Mella", para el mejor desenvolvimiento del personal en el servicio y sus funciones, facilitando así una comunicación constante con el personal y la transmisión de información en tiempo real sin importar la distancia en que se encuentren.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.3

"Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del territorio terrestre de R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones".

1.1.3.1 EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA

Para poder llevar a cabo la tarea de fortalecer la seguridad y defensa nacional; esta institución aumentó y reforzó los patrullajes en la zona fronteriza, remozando y dotando a sus brigadas de un personal altamente calificado, mejorando las condiciones laborales y la calidad de vida de cada uno de los miembros, así como la actualización del parque vehicular para garantizar la vigilancia de esta región y complementadas con herramientas tecnológicas (drones) para aumentar la seguridad en la zona y hacer frente ante amenazas cada vez más complejas y difusas.

En ese mismo tenor, se ha continuado el esfuerzo por garantizar una mayor y más efectiva seguridad en todo el territorio nacional haciendo énfasis en la frontera terrestre, para ello se ha incrementado el personal de las unidades fronterizas y con ello una mayor frecuencia en las operaciones de patrullajes.

Asimismo, se ha mantenido la Operación Bayahonda con el envío de personal cada 21 días. Es oportuno, señalar la importante labor que cada seis (6) meses realizan los



estudiantes de la Dirección de Educación Capacitación y Entrenamiento Militar del Ejército de la República Dominicana, en la realización de sus respectivas pasantías.

Se incrementó a través del envío de 7,876 soldados a la Operación Bayahonda, más la incorporación vehicular y motorizada a las diferentes unidades dando como resultado una mayor cobertura de seguridad.

En cuanto al tráfico ilegal de personas indocumentadas, fueron detenidos y luego repatriados por la Dirección General de Migración 53,660 nacionales extranjeros y se incautaron 4,232.29 libras de marihuana, 20 porciones de crack y 13 kilogramos de cocaína. Asimismo, se retuvieron 370 vehículos de motor y 561 motocicletas por diferentes infracciones a las leyes.

Todos estos esfuerzos desplegados, los que unidos al envío de unidades motorizadas han sido la base fundamental para una rápida intervención de las fuerzas, y con ello una sustanciosa mejora en la seguridad fronteriza, que se manifestó en una reducción de la trata de personas, el tráfico de drogas, el contrabando en todas sus manifestaciones, entre otros:

- Mejoramiento y protección de las diferentes infraestructuras del ejército, (puestos, destacamentos y puntos de control).
- Lanzamiento de la Operación Bayahonda.
- Aumento de las operaciones de cobertura, protección y vigilancia en toda la línea fronteriza.
- Adquisición del avituallamiento, necesario para todos los miembros de las diferentes Brigadas de Infantería ERD, en sus diferentes áreas de responsabilidad.
- Revisión final de la Tabla de Organización y Equipos TOE.
- Incautación de mercancías de contrabando.
- Interdicción migratoria de extranjeros con estatus irregulares.
- Adquisición de vehículos para el apoyo en el trabajo fronterizo.
- Recuperación y puesta en funcionamiento de vehículos blindados.



INCAUTACIONES DE MERCANCÍAS

Tipo de Mercancía	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total	Unidad de Medida
Aceite	5	3	--	1	1	--	--	--	4	--	--	14	galones
Ajo	8,397	8,880	4,435	7,153	4,611	6,574	10,763	9,960	42,918	13,312	12,629	129,632	libras
Arroz	750	335	225	--	750	100	--	--	65	--	--	2,225	libras
Azúcar	--	65	100	275	150	480	2	--	--	200	331	1,603	libras
Bebidas Energizantes	413	363	166	38	--	84	48	119	425	117	73	1,846	unidades
Cabello	194	348	116	18	30	93	7	184	147	102	--	1,239	paquetes
Caldo De Pollo	7,702	16,264	8,476	2,450	7,316	1,330	2,340	2,340	4,620	1,200	--	54,038	unidades
Carbón Vegetal	160	4	250	16	183	199	--	--	6	--	62	880	sacos
Cerveza	589	1,140	1,589	192	--	292	563	233	796	277	62	5,733	unidades
Cigarrillos	214,500	698,528	373,600	191,000	1,107,220	497,000	808,979	90,900	971,800	3,018,130	731,000	8,702,657	unidades
Clerén	50	136	73	32	158	70	57	107	33	133	24	873	galones
Colonia	--	34	--	3	--	10	--	--	--	--	--	47	unidades
Crema	345	383	10	39	188	3,454	113	348	154	157	29	5,220	unidades
Desodorante	17	18	--	--	12	93	--	3	--	6	--	149	unidades



Huevos	--	--	--	49	15,889	240,000	44,580	90,000	--	--	--	390,518	cartones
Jabón	415	340	8	61	37	272	74	3	72	33	48	1,388	unidades
Leche	1,622	1,178	462	132	180	248	48	129	122	132	--	4,253	unidades
Madera	--	--	70	--	--	--	34	--	1,013	76	20	1,213	postes
Manteca	52	25	2	--	--	10	--	22	--	61	8	180	unidades
Pasta de Tomate	--	267	--	--	330	--	--	24	2	--	--	623	unidades
Pasta dental	425	397	--	--	252	738	64	--	188	111	212	2,387	unidades
Perfume	172	320	19	--	--	60	--	43	41	16	--	682	unidades
Ron	1,199	2,254	1,119	1,002	1,740	605	280	58	1,435	1,232	6	10,930	unidades
Sopitas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2,170	9,648	11,818	unidades
Vino	49	87	12	--	--	--	--	--	--	24	6	178	unidades
Whisky	839	1,137	1,093	436	678	778	192	218	149	771	202	6,493	litros



**VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS RETENIDAS POR
DIFERENTES CAUSAS**

Tipo de Vehículo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Autobús	--	1	5	--	--	--	--	1	3	4	2	16
Camión	9	1	8	6	10	3	6	4	7	10	5	69
Camioneta	6	5	3	7	6	3	2	1	3	2	--	38
Carro	16	5	35	28	10	7	10	1	6	7	5	130
Jeep	9	6	7	7	6	11	4	3	15	4	--	72
Jeepeta	--	--	--	--	--	--	--	--	--	5	2	7
Minibús	4	4	3	4	3	4	2	2	2	3	4	35
Patana	--	--	--	--	1	--	--	--	2	--	--	3
Motocicletas	108	46	54	31	48	53	33	10	87	70	21	561
Total	152	68	115	83	84	81	57	22	125	105	39	931

SUSTANCIAS NARCÓTICAS INCAUTADAS

TIPO DE DROGA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL	UNI. DE MEDIDA
COCAINA	2.00	3.00	--	--	1.00	--	7.00	--	--	--	--	13.00	Kilogramos
CRACK	--	--	--	--	15.00	--	--	--	--	--	5.00	20.00	Porciones
MARIHUANA	242.56	434.50	188.50	1,428.00	617.02	272.65	176.06	133.00	505.00	10.00	225.00	4,232.29	Libras



ARMAS DE FUEGO INCAUTADAS

Tipo de Arma	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Total
Chilona	3	2	--	--	1	1	--	2	--	1	1	11
Escopeta	1	1	9	1	1	1	2	--	2	1	1	20
Pistola	16	16	40	2	6	3	6	1	4	2	8	104
Revólver	2	2	5	1	2	--	--	--	1	1	1	15
Total	22	21	54	4	10	5	8	3	7	5	11	150

CONSTRUCCIÓN, REMOZAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA FUERZA TERRESTRE, 2020.

	Tipo	M2
Obras completadas en (Mts.2).	Cantidad nuevas obras.	824.30
	Cantidad reparadas.	2315.50
	Pintura impermeabilizante.	e42,814
	Instalaciones sanitarias.	142,.50
Planeamiento Logístico - Capacidad Equipamiento Fuerzas Terrestres (transporte).	Plazas de transporte.	113

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD

El más reciente esfuerzo por elevar los niveles de ética y transparencia, se puso de manifiesto en una reestructuración de la Comisión de Ética del Ejército de la República Dominicana, un deseo expreso del Poder Ejecutivo que persigue mejorar el manejo de los recursos públicos, para ello se escogió un selecto grupo de oficiales generales y superiores con el más alto nivel de capacidad y honestidad.

En lo relativo al fortalecimiento del sistema de gestión integral de los recursos humanos y el mantenimiento de los niveles de listeza operacional y la operatividad, el Ejército de la República Dominicana, continuó con la realización de los diplomados y cursos requeridos, de acuerdo al grado o nivel del personal militar, tanto en el país como en el exterior.



En la actualidad, toda la estructura tecnológica del Ejército de la República Dominicana, utiliza la nueva plataforma tecnológica NET, base de datos SQL Server y la implementación del sistema Microsoft 365 como una manera más eficiente de comunicación, mensajería institucional, como una manera estandarizada en base a los requerimientos del Ministerio de Defensa. Otros logros de relevancia que enunciamos son los siguientes:

- ❖ Reforzamiento de la Normas Básicas de Control Interno NOBACI.
- ❖ Talleres de Capacitación en Manejo de la Fuerza, Equidad de Género, Ética Militar y Derechos Humanos.
- ❖ Reforzamiento de la oficina de Transparencia Institucional del ERD.
- ❖ Juramentación y puesta en funcionamiento de la Comisión de Ética ERD.
- ❖ Difusión de la Doctrina Militar del Ejército y su impulso a través de la tecnología por medio a la web, boletines doctrinales, capsulas informativas y las redes sociales. Así como la promoción de los valores militares a través de campañas estructuradas.
- ❖ Actualización de los programas de capacitación y entrenamiento.
- ❖ Instalación sistema de control de asistencia en las unidades mayores para el mejor manejo y control del personal militar.
- ❖ Reforzamiento del archivo físico y digital de la Comandancia General ERD.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.4

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección de la frontera y espacios marítimos de R.D, ejecutando una mayor cantidad de operaciones”.



1.1.4.1 ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Durante el presente año fueron realizadas 1,388 misiones operativas en el cumplimiento de la seguridad y defensa marítima de la nación, según se pueden mostrar en la siguiente tabla:

Patrulla y Vigilancia	521
Seguridad Marítima	114
Escolta de Barcaza	13
Apoyo DNCD	18
Apoyo Naviero	227
Migración Ilegal	78
Búsqueda y Rescate / Asistencia	183
Ejercicio de Instrucción	38
Cambio de Estación	196

Fuente: División de Operaciones Navales (M-3), ARD

EN EL CUMPLIMIENTO A LA LEY NO. 137-03 SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y TRATA DE PERSONAS, EN EL PRESENTE AÑO SE LOGRARON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:



Estadísticas de los logros alcanzados por la Armada en el cumplimiento de la Ley No. 137-03.



LAS SIGUIENTES GRÁFICAS MUESTRAN PARTE DEL RESULTADO DE LA ARMADA, EN EL PRESENTE AÑO, EN EL COMBATE CONTRA EL TRÁFICO IRREGULAR DE INMIGRANTES A TRAVÉS DE VIAJES ILEGALES UTILIZANDO COMO PUENTE EL VECINO PAÍS DE HAITÍ, SIENDO DETENIDAS 49 EMBARCACIONES Y 191 NACIONALES HAITIANOS.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE EMBARCACIONES DECOMISADAS / DETENIDAS POR TIPO.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS RESCATADAS / DETENIDAS POR NACIONALIDAD



La Armada también contribuyó en el combate al narcotráfico ejecutando misiones en apoyo la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y otras agencias internacionales, resultando en el decomiso de diferentes sustancias controladas, que totalizan hasta la fecha 1,452 paquetes de cocaína para un peso estimado de 1,931 Kilogramos.

Con miras al fortalecimiento operacional se exhiben los siguientes logros:

- a) Adquisición de un (1) Guardacostas tipo “Point Class”, nombrado como “Betelgeuse” GC-102, ARD.
- b) Habilitación del Departamento Aeronaval de la Armada, como una manera de potenciar la listeza operacional en la vigilancia, búsqueda y rescate.
- c) Adquisición de una (1) Draga multipropósito.
- d) Adquisición de un (1) Buque Auxiliar para el reciclaje de residuos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.5

“Incrementar la cobertura de vigilancia y protección del espacio aéreo de R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones”.

1.1.5.1 COMANDANCIA GENERAL DE LA FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA.

En cumplimiento de la misión asignada y de acuerdo al Objetivo estratégico, la Fuerza Aérea de República Dominicana ha ejecutado la cantidad de (1,127) Operaciones Aéreas y (7,622) Operaciones Terrestres, para prevenir y combatir las amenazas y acciones ilícitas en el área de responsabilidad de la institución; así como, en diversas zonas del país, en apoyo a otros organismos de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y entidades gubernamentales. En ese tenor, desarrolló las siguientes actividades:

- a) Reconstrucción y equipamiento de la Escuela de Formación y Capacitación Aeronáutica (ESFOCAA)



La puesta en funcionamiento de dicha escuela contó con la presencia del Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, ERD., Ministro de Defensa, Mayor General Adán B. Cáceres Silvestre, ERD., Jefe del Cuerpo de Seguridad Presidencial, quienes acompañaron al Comandante General Fuerza Aérea de República Dominicana.



- b) Embellecimiento de la parte Frontal de la Comandancia General, FARD.
- c) Cambio de las puertas de madera por puertas de cristal de la recepción de la Comandancia del Cuartel General del Estado Mayor, FARD.
- d) Embellecimiento de la parte Frontal de la Comandancia General, FARD.
- e) Cambio de las puertas de madera por puertas de cristal de la recepción de la Comandancia del Cuartel General del Estado Mayor, FARD.
- f) Fue llevado a cabo un proceso de construcción y remozamiento en las instalaciones de la Dirección de Enlace y Servicios Exteriores de la FARD y las oficinas de la Dirección de Seguridad Aérea y Terrestre.
- g) Fue construida la verja perimetral que separa y protege toda el área del Destacamento Zdo. Teniente Piloto Luis Gustavo G. R. Olivares Cabrera, FARD, en la provincia de Dajabón.
- h) Creación del "Parque Museo Aeronáutico", FARD.
- i) Reconstrucción y remozamiento en la Academia Aérea "General de Brigada Piloto Frank A. Feliz Miranda".



j) Remodelación de las instalaciones del Polideportivo "Coronel Piloto José Vicente Peralta", FARD.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.6

"Incrementar la cobertura de vigilancia y protección de la frontera terrestre de República Dominicana, ejecutando una mayor cantidad de operaciones".

1.1.6.1 CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE (CESFRONT)

Esta dependencia tiene la misión de establecer un dispositivo de seguridad y control permanente en los puntos formales de entrada y salida, así como en las aéreas que le sean asignadas a lo largo de la frontera terrestre dominicana. Realizar patrullaje y establecer puestos de control, observación y chequeo, aplicando todas las medidas de coordinación necesarias para el desarrollo de operaciones conjuntas con las diferentes agencias destacadas a todo lo largo de la frontera Dominico-Haitiana.

ENTRENAMIENTOS

Para realizar las diferentes funciones que le exige el trabajo cotidiano y poder contrarrestar las amenazas que surgen en nuestra frontera, todo el personal debe recibir una formación especializada en la Escuela de Capacitación Fronteriza Terrestre (ESCAFRONT), en la que participan instructores militares, así como también personal de los diferentes ministerios que tienen responsabilidad en la frontera terrestre, entre las que se pueden destacar la Dirección General de Aduanas, Dirección General de Migración, el Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional Control de Drogas, entre otras.

1. Curso básico en tapicería impartido por el INFOTEP 22 de enero al 09 de octubre 2020.



2. **Curso Básico de Armas Menos Letales (Taser) aplicado a las Operaciones Fronterizas Terrestre, desde el 24 al 28 de agosto del 2020.**

3. **Curso Básico de Manejo de Aeronaves no Tripuladas (Drones) impartido por la Escuela Especializada del J-2, MIDE., del 14 al 25 de Septiembre 2020.**

4. **Curso de Manejo de Bugguies desde el 01 al 07 de octubre 2020.**

5- **Diplomado en Seguridad Fronteriza a los integrantes de la III Promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor para Fuerzas Terrestres, la VI Promoción del curso en Comando y Estado Mayor y la V Promoción del curso de Operaciones Militares para Oficiales Auxiliares del ERD., impartido desde el 06 al 09 de octubre 2020.**

6. **Taller de Resolución de Conflictos impartido el 29 de octubre del 2020.**

7. **Taller Identificación y Prevención de Drogas, impartido del 05 al 06 de noviembre.**

8.-**Transportación y Equipos de Comunicación.**

a) **Fueron adquiridos tres (3) drones Mara Mavic, como parte del reforzamiento de los sistemas de video vigilancia en los distintos pasos formales y zonas aledañas de la frontera, (30) treinta radios portátiles de comunicación, como parte del mantenimiento en materia de comunicación, cuatro (04) Bugguies todo terreno, dos (02) camiones y ocho (08) camioneta, para realizar operaciones de patrullas como parte del fortalecimiento de la seguridad fronteriza.**

INFRAESTRUCTURA

a) **En busca del mejoramiento de la calidad de vida de los miembros del CESFRONT, se adecuaron sus instalaciones, cumpliendo con las condiciones sanitarias requeridas, en el mes de septiembre del presente año. Además, fue remozado el comedor de la Base de Operaciones Fronterizas de Pedernales, así**



como la construcción de un baño en la Base de Operaciones Fronterizas de Jimaní.

b) Remozamiento de la infraestructura de la Escuela de Capacitación.

Fronteriza Terrestre (ESCAFRONT), donde fue pintada la estructura, remplazado el techo de las aulas, adquisición de sillas, remodelación de los baños, iluminación de recintos.

c) Construcción de 04 Kilómetros de verja perimétrica en la frontera de Jimaní.

OPERACIONES

En el período comprendido del 1 de enero 2020 hasta la fecha, este cuerpo especializado ha realizado operaciones en conjunto con diferentes instituciones y ministerios destacados en la frontera, siempre enmarcadas dentro de la legalidad y tomando en cuenta el respecto a los Derechos Humanos de cada persona como lo establece nuestra misión, en tal sentido se pueden mencionar las siguientes:

En operaciones en conjunto con la Dirección General de Migración (DGM), el CESFRONT, participó en la devolución a su país de origen de veinte mil doscientos setenta (20,270) nacionales haitianos, y diecisiete (17) personas de otras nacionalidades.

En lo concerniente a la Dirección General de Aduanas (DGA) y nuestros comerciantes, el CESFRONT participó en la retención de mercancías que evaden el pago fiscal, entre estas unidades de comestibles se pueden destacar dos mil quinientos catorce (2,514) sacos de ajo, noventa y tres (93) sacos de azúcar, ciento ocho (108) sacos de arroz, treinta mil cinco (30,005) unidades de bebidas alcohólicas de diferentes marcas, cincuenta y un mil cuatrocientos once (51,411), paquetes de cigarrillos, equivalentes a diez millones cuatro mil trescientas (10,004,300) unidades de diferentes marcas y esencias, además de diferentes productos para higiene personal, entre otras mercancías.



En relación con los trabajos coordinados con la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), se han decomisado cuatrocientas noventa (490) libras de marihuana.

En cuanto a la protección del medio ambiente y recursos naturales se ha participado en planes de reforestación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además de operativos realizados que han dado como fruto la destrucción de quince (15) hornos para la fabricación de carbón vegetal, y el decomiso de trescientos cuarenta y nueve (349) sacos de carbón y dieciséis (16) sacos de Guaconejo.

A todo lo anterior, se suman la incautación de cincuenta (50) motocicletas retenidas por transportar nacionales haitianos que se encuentran en el país de manera irregular, treinta y un (31) motocicletas retenidas por transportar mercancía ilegal, treinta y nueve (39) motocicletas que fueron recuperadas luego de haber sido sustraídas, treinta y una (31) motocicletas retenidas por no poseer documentos que los conductores acrediten ser sus propietarios, así como cuarenta y cinco (45) vehículos de motor detenidos por diferentes delitos, dos (02) armas de fuego sin ningún tipo de documentos, una (01) arma con licencia vencida, y un (01) arma de fabricación cacera (chagón).

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.7

"Incrementar la cobertura de vigilancia y protección de los puertos marítimos de la R.D., ejecutando una mayor cantidad de operaciones".

1.1.7.1 CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PORTUARIA (CESEP)

Esta dependencia realizó nueve (09) auditorías de seguridad a puertos e instalaciones portuarias presenciales y nueve (09) virtuales, una (01) reunión con los Oficiales de Protección de Instalación Portuaria (OPIP) en la sede central del CESEP, tres (03) recorridos en los puertos nacionales.



EN CUANTO AL APOYO A LA DNCD, SE DECOMISARON LAS SIGUIENTES SUSTANCIAS NARCÓTICAS:

- 39 Cajas de Cocaína.
- 920 Paquetes de Cocaína.
- 04 Pacas de Cocaína.
- 165 Paquetes de Marihuana.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.8

"Incrementar la cobertura de vigilancia y protección en las diferentes terminales aeroportuarias del país, ejecutando una mayor cantidad de operaciones".

1.1.8.1 CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL (CESAC)

Esta dependencia en el cumplimiento de su misión realizó las siguientes actividades:

Certificación y re-certificación de empleados que brindan servicios en seguridad de la aviación civil.

Se certificaron y re-certificaron un total de setecientos cincuenta (750) empleados que brindan servicios en seguridad de la aviación civil, dentro de los cuales doscientos cincuenta y siete (257) pertenecen a entidades privadas y cuatrocientos noventa y tres (493) pertenecen al CESAC.

Ejecución del Programa Anual de Actividades de Control de Calidad AVSEC

Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, se está



ejecutando el Programa Anual de las Actividades y Seguimiento de Control de Calidad AVSEC, a través del cual, y durante el periodo enero / septiembre 2020, se han realizado un total de ciento ochenta (180) actividades de seguridad, en sus diferentes modalidades:

- ✓ 56 Auditorías de seguridad.
- ✓ 11 Inspecciones de seguridad y 20 pruebas de seguridad.
- ✓ 74 Estudios de seguridad.
- ✓ 19 Seguimientos de actividades de seguridad.

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO AVSEC

A través de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC), se ha impartido un total de 31 cursos nacionales, capacitando un total de 809 participantes de 18 empresas relacionadas al ámbito aeroportuario. Dentro de los principales cursos que se impartieron están:

- ✓ **Instrucción Básica para el Personal de Seguridad de Aeropuerto.**
- ✓ Inspectores de Seguridad Privada de la Aviación Civil.
- ✓ Instrucción en Seguridad de la Carga Aérea y Correo.
- ✓ **Taller sobre Interpretación de Imágenes por Máquina de Rayos X, (Instrucción destinada para Supervisores de Seguridad Aeroportuaria).**
- ✓ **Taller Medidas de Seguridad del Pasaporte de Lectura Mecánica Dominicano y Detección de Impostores.**
- ✓ **Entrenamiento Periódico del Curso Inspectores de Seguridad Privada de la Aviación Civil e Instrucción de Gestión en Seguridad de la Aviación.**
- ✓ **Taller Sobre Seguridad de Instalaciones y Aeronaves de la Aviación Civil y Reentrenamiento Militar.**
- ✓ Entrenamiento Especial AVSEC.
- ✓ **Entrenamiento Periódico del Curso Instrucción en Gestión de Seguridad de la Aviación y Entrenamiento Periódico del Curso Instrucción para Supervisores de Seguridad Aeroportuaria.**
- ✓ Entrenamiento Periódico del Curso Instructores en Seguridad de Aviación.



OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.11

"Asegurar la cobertura y vigilancia y protección en toda la infraestructura, equipos, estaciones y usuarios del Metro de Santo Domingo y el Metro Cable para garantizar su seguridad".

1.1.11.1 Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET)

En el período enero-octubre del año 2020 se registraron 440 incidencias en el Metro y Teleférico de Santo Domingo. La incidencia con el mayor número registros corresponde a usuarios con problemas de salud. Más detalles se pueden visualizar en la siguiente tabla:

Adquisición de motocicletas donadas por FT-CIUTRAN

Fueron donadas 2 motocicletas, por la FT-CIUTRAN, con el fin de implementar servicios de recorrido por el área que comprende las instalaciones del MSD y TSD.



Estadísticas de las incidencias registradas en el Metro y Teleférico de Santo Domingo, enero-octubre 2020

Incidencias generales		Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Total
1	Usuarios con problemas de salud	33	41	18	0	4	9	11	15	14	24	169
2	Accidentes de usuarios	2	10	3	0	1	5	1	1	8	13	44



	en las instalaciones											
3	Incidencias en los trenes	6	6	1	0	6	4	7	4	6	2	42
4	Billetes falsos	7	6	5	0	0	2	2	6	3	10	41
5	Personal del CESMET con problemas de salud	2	3	2	2	4	1	3	1	2	2	22
6	Usuarios desmontados de los trenes	4	3	1	0	1	1	3	1	6	0	20
7	Fallas eléctricas en las estaciones	1	3	0	1	1	1	1	1	1	10	20
8	Riñas entre usuarios	1	4	2	0	1	2	1	1	2	1	15
9	Ingresar ilegalmente al sistema	0	3	3	0	0	2	4	1	1	1	15
10	Usuarios que han bajado a las vías férreas	3	1	0	0	0	1	2	1	0	1	9
11	Detenciones por perfiles sospechosos	4	1	0	0	0	1	1	0	0	0	7
12	Detenciones por robos	1	1	1	0	0	0	1	0	1	2	7
13	Incidencias con el TSD	1	0	1	0	0	1	1	2	1	0	7
14	Detenciones por agresiones	2	2	0	0	0	1	0	1	0	0	6
15	Detenciones por daños al patrimonio	3	0	0	0	0	0	0	0	1	2	6
16	Reporte de robo	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	5
17	Personas u objetos extraviados	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	3
18	Objetos caídos a las vías	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
19	Riñas entre agentes del CESMET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1



Total	72	85	39	3	18	32	38	35	47	71	440
-------	----	----	----	---	----	----	----	----	----	----	-----

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.12

“Incrementar la cobertura de la vigilancia y protección del proceso de comercialización de combustible en todo el territorio nacional, aumentando la cantidad de operaciones”.

1.1.12.1 CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLE (CECCOM)

Mediante la disposición del Director General del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles

CECCOM, General de Brigada Cesar A. Miranda Mañón, ERD, se impartió una charla al personal de la 1ra. Brigada de Infantería



del ERD, sobre “El Marco Institucional del CECCOM y el Manejo Seguro de los Combustibles, con el objetivo de prevenir la ocurrencia de acciones ilícitas en la comercialización, transporte y almacenamiento de combustibles, así como para identificar la existencia de depósitos ilegales, con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas nacionales e internacionales relativas al manejo, almacenamiento y transporte de combustibles.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.13

“Orientar las tareas de los organismos de inteligencia de las Fuerzas Armadas al combate de las amenazas externas e internas que atenten en contra de la seguridad y defensa nacional”.



1.1.13.1 UNIDAD DE COMANDO ESPECIAL CONTRATERRORISMO

La Unidad de Comando Especial Contraterrorismo del Ministerio de Defensa, pudo lograr el “Curso Táctico JCET”, impartido por un equipo de instructores del Comando de Operaciones Especiales de los Estados Unidos (US-SOCOM), con una duración de (36) días, en el cual se graduaron 30 soldados de la unidad.



OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.14

“Prevenir la violación de los Derechos Humanos por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas, a través de la formación, capacitación y entrenamiento respecto a las normas que rigen el respeto a los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, de las Políticas de uso de la fuerza y las reglas de enfrentamiento definidas por las FF.AA. para sus operaciones y actividades.”



1.1.14.1 ESCUELA DE GRADUADOS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (EGDDHHDH)

El accionar de esta dependencia se fundamentó en las siguientes actividades:

Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos.

La Página web de esta Escuela de Graduados está desarrollada para optimizar la entrega de información oportuna a quien accede a ella, en esta podrá encontrar toda la información referente a la escuela, desde su oferta académica hasta sus datos de transparencia, además de acceso a servicios automatizados para agilizar las solicitudes de documentaciones.

Habilitación de la plataforma virtual de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para la impartición de los diferentes programas educativos.



Estadísticas de las acciones formativas

	Participantes
Actividades académicas	
Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	59
Diplomado Especializado en DDHH y DIH	106
Curso Superior de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	61
Curso Medio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	0
Curso Básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	184
Curso Básico de DDHH y Uso de la Fuerza en el Mantenimiento del Orden Público	0
Seminario de DDHH y DIH	0

Seminario DDHH y Uso de la Fuerza en el Mantenimiento del Orden Público	0
Conferencias DDHH y Uso de la Fuerza en el Mantenimiento del Orden Público	247
TOTAL	657

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.3

“Fortalecer el Sistema de Gestión Integral del Talento Humano de las FF.AA.”

1.2.3.1 DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO

En favor de la igualdad y la inclusión humana logramos asistir a la 4ta. Versión de la “Gala de Mujeres Ejemplares del Deporte”, en el Auditorio del Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano, Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, con motivo de la celebración del “Día Internacional de la Mujer”. Por ese mismo motivo participamos en



conferencia: Historia, Evolución y Desafíos para la Igualdad”, Además, participamos en el “VI Seminario Online sobre Mujeres Paz y Seguridad: Perspectivas de Género en las Fuerzas Armadas de la Asociación de Colegios de Defensa Iberoamericanos”, en el aula central de la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos, MIDE.

De la misma manera, la Dirección de Equidad de Género llevó a cabo una charla sobre “Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar”, dirigida a los oficiales subalternos y alistados de ambos géneros de este Ministerio y sus dependencias, en el marco de la celebración del “Mes de la Mujer”, en el Salón Restauración, MIDE. En esta charla participaron el personal de la Escuela de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, J-2, Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto.

La Dirección de Equidad de Género y Desarrollo, MIDE., llevó a cabo reuniones con cada una de las direcciones, subdirecciones, y/o departamentos de Equidad de Género de las Fuerzas Armadas, para sociabilización y conocer sus POA , así como realizar coordinaciones para trabajos en conjunto y bajo los lineamientos del Ministerio de Defensa.



El día 18 de noviembre 2020, en el Salón Restauración, con la presencia del señor Ministro de Defensa, la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo, MIDE., presentó un Plan Estratégico para prevenir la violencia intrafamiliar con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUV) y las instituciones del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas Dominicanas.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.4

“Fortalecer la imagen institucional a través de un plan de relaciones públicas, que promueva el amor a la patria, el respeto a los símbolos patrios, a los héroes nacionales, y al mismo tiempo divulgue las actuaciones y operaciones que llevan a cabo los organismos de las Fuerzas Armadas para garantizar la integridad y soberanía nacional”.

1.2.4.1 RADIOEMISORA CULTURAL “LA VOZ DE LAS FUERZAS ARMADAS”

La Radioemisora Cultural “La Voz de las Fuerzas Armadas” fomenta la cultura de seguridad y defensa mediante la promoción de los valores y símbolos patrios, y también divulga las actividades y operaciones que realizan las FF.AA. En tal sentido, difunde cápsulas históricas y culturales, al igual que la conmemoración de las fechas patrias, transmitiendo distintas actividades culturales que tienden a enaltecer los símbolos patrios y, por ende, nuestra identidad. Asimismo, exhorta a la población al cumplimiento de las normas y las leyes a los fines de fomentar las buenas costumbres, a través de una cultura ética, fundamentada en principios y valores.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.6

“Elaborar un programa de inspección de la infraestructura física de todos los recintos de las Fuerzas Armadas, a fin de llevar a cabo las reparaciones, el mantenimiento y las construcciones que se requirieran para asegurar un mejor cumplimiento de la misión”.



1.2.6.1 INSPECTORÍA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se le realizó una inspección especial extraordinaria a la Radioemisora Cultural La Voz de las FF.AA., Círculo Recreativo para Oficiales de las FF.AA., y la Residencia de Estudiantes Militares Extranjeros, MIDE., con la finalidad de elevar el grado de listeza operacional para el cumplimiento de su misión, así como también, en las dependencias que se describen a continuación:

- Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial Estero Hondo.
- Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial Los Pílonos.
- Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial Enriquillo.
- Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial Carrizal.
- Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial Jicomé.
- Fuerza de Tarea Conjunta e Interagencial Copey.
- Regimiento Guardia de Honor; MIDE.
- La Unidad de Comando Especial Contraterrorismo.

1.2.6.2 COMANDO CONJUNTO SUR DE LAS FUERZAS ARMADAS

En cumplimiento con las tareas del Ministro de Defensa, el Comando Conjunto Sur de las Fuerzas Armadas, realizó sendas inspecciones generales a las Fuerzas de Tareas Conjuntas e Interagenciales Los Pílonos, Carrizal, Enriquillo y Jimaní, los días 03-04-2020, 28-05-2020 y 22-09-220, con el propósito de verificar la doctrina y documentación, organización, material y equipo, infraestructura, personal y entrenamiento.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.3

"Fortalecer los niveles de Listeza Operacional de las Fuerzas Armadas para contrarrestar las amenazas transnacionales y riesgos que intenten vulnerar el territorio nacional".

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3.2

"Incrementar los niveles de participación e integración regional y hemisférica en los foros y organismos oficiales orientados a la seguridad y defensa".

1.3.2.1 DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LAS FUERZAS ARMADAS (DAIFFAA)

En cumplimiento al cronograma general de actividades 2020 de la CFAC, ajustado por iniciativa del Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua y Presidente del Consejo Superior de la CFAC, General del Ejército Julio César Avilés Castillo en consenso con los Miembros del Consejo Superior de la CFAC durante la XLII Reunión Ordinaria realizada el 23 de julio del año 2020, la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), realizó de manera virtual la III Actividad Especializada Extraordinaria de Sanidad e Industria Militar.

En la reunión, participaron los jefes y especialistas de sanidad e industria militar de los Ejércitos y Fuerzas Armadas miembros de la CFAC de: Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana.

1.3.2.2 PROCURADURÍA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se destaca la visión obtenida por el alto mando, fue creada en la Procuraduría General de las Fuerzas Armadas, la División de Violencia Intrafamiliar, Género y Psicología, la cual tiene como misión brindar atención psicológica a los miembros de las Fuerzas



Armadas, la cual está orientada a la prevención, conservación y restablecimiento de la salud mental de todo el personal que integra dichas Fuerzas Armadas. La evaluación psicológica reviste la parte más importante del proceso de selección, detección y tratamiento psicológico, pues es a través de este proceso que se establecen las acciones para el cumplimiento de los objetivos del seguimiento psicológico, dicha creación fue realizada con la finalidad de recibir todos los casos de denuncias de violencia intrafamiliar y de género, que involucren a miembros de nuestras Fuerzas Armadas, donde se les brindan los servicios de salud mental y protección legal a las personas afectadas, una vez identificado el problema, nuestro personal ofrece las orientaciones e instrucciones claves a la víctima para su protección integral, para que esta pueda recibir ayuda tanto psicológica como legal.

SEGUNDO EJE ESTRATÉGICO:

“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros con igualdad de derechos y oportunidades a través de una buena salud, con instalaciones adecuadas y que les facilite el acceso para la adquisición de viviendas dignas”

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1

“Fortalecimiento de la Seguridad Social Militar”

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.1

“Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias”.



2.1.1.1 EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA

Con la inclusión de todo el personal del Ejército en el Sistema Nacional de Salud, y el mejoramiento de los servicios, y la construcción de los Centros de Atención Primaria CAPS en las unidades mayores, a través de la eficientización de los servicios y operativos médicos de diferentes especialidades para llevar al soldado servicios de salud de calidad, la distribución de raciones alimenticias, la reparación de las viviendas en mal estado de los soldados, constituyen acciones que vienen a dignificar las condiciones de vida de estos y sus familiares.

2.1.1.2 ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Con relación al fortalecimiento de los programas de acción cívica orientados a la presentación de servicios médicos y asistencia a las comunidades, así como también, apoyar al bienestar del marino, se pueden resaltar los siguientes logros:

Fueron realizados 238 procedimientos en diversos operativos dentales.

En relación a la asistencia brindada en el Cuerpo Médico y Sanidad Naval de la Armada, se asistieron durante el año 12,036 personas, cantidad desglosada por renglones a continuación:

- ✓ Servicios de consultas externas: 5,980
- ✓ Servicios de emergencia: 2,722
- ✓ Laboratorio clínico: 3,334

2.1.1.3 FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA

La Fuerza Aérea de República Dominicana, como parte elemental de su planificación estratégica definida en el PEI-FARD-2017-2020, describe en el Plan Operativo Anual (POA-FARD-2020), una serie de objetivos dirigidos a fortalecer la capacidad operativa de la institución, con el propósito de incrementar la cobertura de vigilancia y protección del espacio aéreo de la República, distribuidos en las siguientes actividades y metas institucionales:



EN LA BASE AÉREA DE SAN ISIDRO:

a) Fueron remozadas y remodeladas las instalaciones del Centro de Atención Primaria de Salud “El Bonito”, San Isidro, la entrega a la referida comunidad contó con la participación de los Ministros de Defensa, Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, ERD., y de Salud Pública Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, el Comandante General Fuerza Aérea de República Dominicana, Mayor General Piloto Richard Vásquez Jiménez, FARD.



FUE CONSTRUIDO Y EQUIPADO EL LABORATORIO CLÍNICO BIOFARD DEL HOSPITAL MILITAR DOCENTE FARD “DR. RAMÓN DE LARA”.



2.1.1.4 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA) ha centrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de mejorar la calidad de vida de los soldados de las Fuerzas Armadas como a sus familiares directos, por medio de las prestaciones y beneficios sociales que satisfacen sus necesidades inmediatas, conforme a la misión institucional, y en cumplimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2017-2020, y su Plan Operativo Anual 2020.

La institución cuenta con los siguientes planes: seguro de vida y accidentes, familiar funerario, y sueldo por año; así como también, las ayudas económicas para estudios universitarios (Becas educativas), y plan de viviendas, a fin de promover el bienestar y cuidado de la salud física y mental de los soldados y sus familiares directos.



En cuanto a la salud física y mental, contamos con un Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS), para dar asistencia de salud primaria, así como también, una óptica para la atención de la salud visual. Estos se encuentran ubicados en la sede principal de este instituto.

EDIFICIO PRINCIPAL ISSFFAA

Con respecto a los negocios contamos con cuatro (4) supermercados, donde los soldados pueden adquirir productos de primera necesidad a bajo costo con facilidad de crédito, asimismo, tenemos cinco (5) farmacias, donde pueden adquirir medicamentos con precios asequibles.

Cumpliendo con la salud mental, como parte de la recreación y esparcimiento físico y mental, contamos con un cine y un club recreativo "Los Trinitarios".

De igual manera, tenemos a bien el programa de primera vivienda que se les otorga a los miembros de las Fuerzas Armadas, donde obtienen el inicial de su primera vivienda. Dicho programa se encuentra amparado mediante la Ley 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso.

NÚMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Con respecto a los planes sociales que esta institución administra, se han beneficiado durante el periodo comprendido entre enero-diciembre del presente año, los siguientes Planes: seguro de vida y accidentes, para un total de 244; de defunción un total de 1003; de sueldo por año un total de 225 y de becas nacionales universitarias un total 377.



Asimismo, el Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS), ha beneficiado gratuitamente a más de 300 personas por medio de los operativos de vacunación contra la Difteria-Tétanos. Asimismo, a través de los operativos de cáncer de mama se han otorgado 45 estudios mamográficos a nuestras colaboradoras y sus familiares directos, así como también, pruebas y charlas de prevención en tiempos de pandemia coronavirus (COVID19).



Hemos generado en este último trimestre más de 60 empleos, así como también, se han regulado los estatus de los colaboradores ante el Ministerio de Defensa. Asimismo, contamos con un programa de capacitación para el personal de nuevo ingreso y actualización según las necesidades departamentales, así como también, contamos con un plan de motivación para los colaboradores; de igual modo se han realizado un total de 131 desvinculaciones laborales.

INVERSIÓN

Con respecto a la inversión realizada para cumplir con las solicitudes de pago de prestaciones de los planes sociales, durante el período comprendido entre enero-diciembre y dando continuidad a la gestión del último trimestre de este año y seguir fortaleciendo los proyectos sociales que benefician a la población militar y sus dependientes directos, hemos realizado los siguientes pagos:



Concepto	Cantidad de beneficiados En-Dic.	Monto Pagado Ene-Dic.	Cantidad de beneficiados Sep-Nov.	Monto pagado Sep-Nov.
Sueldo por años	225	99,775,593.88	105	77,575,764.62
Defunción	1003	81,552,940.00	343	65,957,379.06
Seguro de vida	123	44,705,120.45	51	17,995,557.11
Vivienda	133	40,000,000.00	46	13,824,350.00
Becas	377	2,655,390.02	102	832,672.00
Total	1861	228,729,044.35	647	176,185,772.79

Los centros de negocios ISSFFAA, tales como: Supermercado sede central, sede Ministerio de Defensa, sede de la Comandancia General del Ejército y sede de la Armada de República Dominicana, han generado un total de RD\$182,535,426.45, así como también, las farmacias ubicadas en estas sedes y en el Hospital Central de las FFAA, un total de RD\$28,581,355.55, para un total general de RD\$221,116,782.00, comprendido en el periodo de enero-octubre.

La inversión realizada en la ejecución de los proyectos de fortalecimiento de los servicios sociales a través de las áreas de negocios del ISSFFAA, específicamente con la apertura del supermercado y farmacia de la sede en la Armada de la República Dominicana, ha sido de RD\$48,402,005.24, incluyendo infraestructura física, equipamiento y mobiliario.

OBJETIVOS LOGRADOS

- ❖ Se han ampliado los planes de defunción familiar, seguro de vida y plan de retiro, a través de la mejora de los servicios y alcance de los planes.
- ❖ Se desarrollaron medidas para promover la transparencia institucional a través de la página web institucional, y la Oficina de Acceso a la Información (OAI).



- ❖ Se han realizado mejoras en el sistema de respuesta a los usuarios de nuestros planes y servicios, disminuyendo el tiempo de entrega de las prestaciones económicas.
- ❖ Se realizaron acuerdos interinstitucionales para garantizar los servicios fúnebres a nivel nacional para los militares y sus dependientes directos.
- ❖ Hemos obtenido avances significativos en la implementación y desarrollo de los indicadores de gestión de las normas de control interno (NOBACI), de la Contraloría General de la República, a través de la Comisión Institucional para la implementación y ejecución de las Normas de Control Interno.
- ❖ Se ha realizado remodelación, impermeabilización a las infraestructuras.
- ❖ Se ha instalado un sistema comunicación Ultra High Frequency (UHF), para agilizar las comunicaciones internas.

- ❖ Hemos impulsado la motivación de los colaboradores directos.

Las metas institucionales establecidas en el Plan Operativo Anual 2020 en las cuales podemos evidenciar su logro o avance significativo en consecución de los objetivos institucionales planteados:

- ❖ Creación de la página web institucional y la actualización;
- ❖ Ampliación de los servicios del plan de defunción para titulares y dependientes, mediante acuerdos con funerarias a nivel nacional.
- ❖ Fortalecimiento de los planes sociales de la institución, a través de la agilización de los procesos de pagos de prestaciones.
- ❖ Se realizaron campañas de prevención de enfermedades y promoción de la salud.
- ❖ Se instalaron equipos para la comunicación efectiva mediante sistemas de tecnología de la información.
- ❖ Se realizaron inducciones a los colaboradores sobre las políticas institucionales.
- ❖ Se realizaron capacitaciones al personal según las necesidades departamentales.
- ❖ Se han realizado campañas para la integración y motivación de los colaboradores.
- ❖ Se implementaron mejoras a las infraestructuras de la sede central del ISSFFAA, CAPS, supermercados y farmacias.



Los objetivos y metas institucionales planteadas están en correspondencia con el Objetivo estratégico 2.1 del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2017-2020: "Fortalecimiento de la Seguridad Social del Militar". En nuestro Plan Estratégico Institucional, en lo referente al Objetivo específico 2.1.1. "Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familias".

Seguimos trabajando para fortalecer y mantener los planes y servicios que brindamos a los miembros de las Fuerzas Armadas con la mayor eficiencia.

Contamos con dos (2) unidades móviles para ser usados por el programa "Mi nuevo angelito", que se les ofrece a las parturientas militares o esposas de militares desde los hospitales militares hacia sus residencias, para ser transportadas de puerta a puerta, así como también contamos con tres (3) unidades de carros fúnebres para ser utilizados desde cualquier parte de la capital hacia el interior del país.

En lo referente al Objetivo Específico 2.1.5. "Promover el acceso por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas a proyectos de desarrollo de viviendas", esto se ha logrado a través del programa bono militar para viviendas, donde se han entregado la suma de RD\$40,000,000.00, de RD\$100,000,000.00 que se había presupuestado, quedando pendiente por ejecutar RD\$60,000,000.00 asignados por disposición de la Presidencia de la República a los fines de que los miembros de las instituciones militares que cumplan con los requisitos establecidos, puedan tener acceso a una primera vivienda de bajo costo, mediante la Ley 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso. En este sentido, hemos realizado un sorteo público del bono militar para viviendas, durante el mes de julio del presente año, beneficiando un total de 133 militares y asimilados militares, con un bono de RD\$300,000.00 cada uno, a ser aplicable al inicial de su primera vivienda, desarrollado al amparo de la referida Ley.



El ISSFFAA cuenta actualmente con este sistema disponible para sus usuarios. A través del cual se reciben las quejas y denuncias de los usuarios de nuestros servicios. Estamos enviando las estadísticas trimestrales correspondientes a este servicio, y somos evaluados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejoras de servicios públicos.

El ISSFFAA ha realizado mejora en la recepción de información por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas, a fin de mantener los estándares de calidad en la entrega de los planes y servicios.

En cuanto a los planes sociales, se han incrementado el uso del plan funerario disponible en toda la geografía nacional para mejorar el acceso a estos servicios por los miembros de nuestras instituciones militares, contando en la actualidad con 78 funerarias afiliadas directamente y 26 de manera indirectas; además de implementar una reducción significativa de los cobros por servicio de carro fúnebre, así como la elaboración de procedimientos y formulario para solicitud del servicio.

Estas acciones contribuyen a mejorar la disponibilidad de recursos económicos para los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares directos, al pasar a la honrosa condición de retiro, mejorando su calidad de vida, como para afrontar imprevistos por la pérdida de algún miembro del grupo familiar, ayudando a paliar estas necesidades inmediatas.

En lo referente a los servicios de salud, se está realizando habilitación del laboratorio, por parte del Ministerio de Salud Pública, para continuar realizando sus operaciones de manera eficiente y brindando los servicios de emergencia del nivel básico, así como consultas de medicina general, ginecología y obstetricia, medicina interna, pediatría,



nutriología clínica, urología, oftalmología, optometría, así como odontología general, ortodoncia, odontopediatría, endodoncia, periodoncia, y rayos x periapical. Contamos con un laboratorio clínico con modernos equipos y personal calificado donde se realizan pruebas de: Hemogramas, HIV, glicemia, hepatitis, orina, pruebas de embarazo, coprológico, química sanguínea; asimismo apoyamos, a la fundación "Nido para Ángeles", que trata la rehabilitación de niños con parálisis cerebral, tratando de insertarlos a la vida y hacerlos más funcionales, con la atención odontológica de niños con esta condición.

En cuanto al área de servicios sociales, se han implementado proyectos en búsqueda del fortalecimiento de la oferta de servicios y productos a partir de la creación del Programa de Negocios Sociales del ISSFFAA.

Asimismo, se puso en funcionamiento un supermercado y una farmacia en la sede de la Armada de la República Dominicana, para ampliar nuestra cobertura y facilitar el acceso a los militares y sus dependientes directos.

En estos locales de negocios se otorgan un 30% del salario neto como créditos militar, en el cual el soldado puede consumir en los supermercados y farmacias ISSFFAA.

Dando continuidad a la gestión del último trimestre de este año y seguir fortaleciendo los proyectos sociales que benefician e impactan la condición de vida del soldado Dominicano como a los colaboradores directos, hemos realizado las siguientes actividades a nivel de infraestructura y motivación del personal:

Remodelación y equipamiento de inmobiliarios de:

❖ Edificio Principal, edificio cinema y comedor, centro de atención primaria de salud (CAPS), fueron colocados impermeabilizante de los techos de estos.



- ❖ Ascensor-edificio principal, se le realizaron mantenimiento preventivo y correctivos.
- ❖ Pantry 4to. piso- edificio principal se le realizó remozamiento y equipamiento de electrodomésticos adecuados.



- ❖ Centro de Atención Primaria de Salud, (CAPS), se adquirieron equipos nuevos para las especialidades de oftalmología y odontología, y se puso en funcionamiento el laboratorio clínico, se amplió la sala de espera y se equiparon dos (2) consultorios para nutriología y psicología clínica.
- ❖ Se readecuó la oficina de recepción.
- ❖ Adquisición de vehículos para los supermercados ISSFFAA.



- ❖ Se instalaron equipos y cambios de muebles en el Cine-ISSFFAA.



- ❖ Remodelación del cuartel para alistado, para el bienestar del soldado.



- ❖ Se construyó en plaza de la bandera y monumento a la patria.
- ❖ Se reubicó el almacén de abastecimiento de materiales de oficinas.
- ❖ Se construyó un centro de acopio para los supermercados ISSFFAA, con la finalidad de ser un centro de distribución logística.



- ❖ Organización Institucional:



- ❖ **Mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos operativos.**



- ❖ **Se crearon los procesos de carnetización del personal identificándoles con carnet permanente para aquellos que laboran de manera continua y carnet para visitantes para aquellos que pernoten por poco tiempo en las instalaciones.**
- ❖ **Se instalaron cinco (5) antenas para el sistema de comunicación UHF.**
- ❖ **Reubicamos la Oficina de Libre Acceso a la Información.**
- ❖ **Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a los vehículos perteneciente a este instituto;**
- ❖ **Se proveyó de avituallamiento a todos los colaboradores militares, así como también al personal de clase civil que labora en este instituto, de igual manera se entregaron tres (3) T-shirt de la institución para días específicos.**





2.1.1.5 DIRECCIÓN DEL PLAN SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

La Dirección del Plan Social de las Fuerzas Armadas, durante el año en curso haciendo referencia a su Objetivo específico realizó las donaciones indicadas en la tabla siguiente:



No.	Servicios sociales	total gral.
1	Medicamentos	4,953
2	Raciones alimenticias	27,500
3	Raciones alimenticias ** (donaciones)	90,000
4	Leche entera liquida/litros ** (donaciones)	5,000
5	Paquetes de pan (fundas x 8) ** (donaciones)	19,000
6	Pollos/libras ** (donaciones)	77,000
7	Arroz/libras ** (donaciones)	10,000
8	Repollos/unidad ** (donaciones)	8,000
9	Tomates/ libras ** (donaciones)	5,000
10	Operativos médicos	02
11	Beneficiarios operativos méd.	3,305
12	Ayudas económicas (beneficiados)	438
13	Sillas de ruedas	03
14	Cartas de atenciones médicas	813



2.1.1.6 Asociación Dominicana de Esposas de Oficiales de las Fuerzas Armadas

Esta dependencia ha realizado diferentes actividades tales como:

La celebración del Día de los Santos Reyes a los hijos de los militares que prestan servicio en el Ministerio de Defensa y sus dependencias. Este evento fue amenizado con un show infantil, donde la Señora Lizardo de Paulino hizo entrega de un juguete a cada niño. Además, les ofreció un refrigerio a todos los infantes.



En consonancia con el período de pandemia que vive la República Dominicana en la actualidad; La Presidenta de "ADEOFA" Lcda. Wendy Santos de Díaz, visitó el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, acompañada del Coronel Médico Luis Díaz Morfa, con el propósito de extenderle una mano amiga al personal de salud del referido hospital. De igual manera, realizó un donativo de insumos de protección para el cuidado del personal médico ante el (COVID-19), entre ellos; 2,000 mascarillas quirúrgicas, 200 mascarillas KN-95, 500 lentes de protección (gafas), 100 desinfectantes, 200 trajes de protección, 100 viseras, 100 pares de cubre zapato, 500 gorros desechables, 500 pares de guantes, 50 sabanas desechables, 15 rollos de algodón.



En esa misma actividad, se realizó la entrega de raciones alimenticias secas, incluyendo mochilas con sus útiles escolares para el personal militar que presta servicio en dicho hospital e hizo una visita especial al voluntariado y al área de pediatría.



OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.3

“Garantizar que el Círculo Deportivo de las FF. AA. fortalezca el desarrollo de actividades deportivas e incentive la formación de atletas de alto rendimiento en las instituciones armadas en apoyo al deporte nacional”.

2.1.3.1 CÍRCULO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA POLICÍA NACIONAL

Ceremonia inaugural de los "51" Juegos Deportivos de las FF.AA. y la PN. 2020

El Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, inauguró la vigésimo primera versión de los Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional 2020, a partir de las 16:00 horas del jueves 30 de enero del presente año, en la explanada frontal de la Parroquia "Nuestra Señora de la Altagracia" del Ministerio de Defensa.

En el acto estuvieron presente el señor Ministro de Defensa, Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, ERD., el Ministro de Deportes, Licenciado Danilo Díaz Vizcaino, el Presidente del Consejo Directivo del Círculo Deportivo, Coronel Kalil Hache Malkun, ERD., el homenajeado, empresario Felipe Vicini Lluberes, el Presidente del Comité Organizador de los Juegos Deportivos, Capitán de Navío Augusto Alberto Lizardo



González, ARD., autoridades civiles, militares, medios de comunicación e invitados especiales.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.4

“Fortalecer la estructura y cobertura de servicios médicos a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares en nuestros hospitales y en los recintos y dependencias militares donde existan Centros de Salud.”

2.1.4.1 HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

El Hospital Central de las Fuerzas Armadas es el principal centro de Salud de tercer nivel de atención del subsistema militar de las Fuerzas Armadas que cuenta con 220 camas, 6 departamentos y 39 servicios, además de 3 unidades como son: la unidad de cuidados intensivos polivalente, unidad de cuidados intensivos pediátricos y la unidad de ecocardiografía. También contamos con una amplia gama de tecnologías diagnóstica y de laboratorio.

El año 2020 ha sido de significativo avance para el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en virtud de que destacamos las actualizaciones necesarias, tanto en el área operativa como de soporte administrativo. Perseguimos el fortalecimiento institucional, sobre todo en el desempeño, rendimiento de los procesos y/o actividades estableciendo los indicadores de gestión relevantes para evaluar desempeño y resultados.

Las principales actividades que marcaron este período, son las que se mencionan a continuación:

Se asistieron vía emergencia un total de 22,297 pacientes para un promedio de 81.3 emergencias por día. De estos pacientes se hospitalizaron vía emergencia 3,271, y lo que nos da un resultado de 33 ingresos vía emergencia. Traídos por el 911 fueron 344, el total de pacientes estabilizados y despachados fue de 19,026.



Por el Departamento de Infecciones de Transmisión Sexual se atendieron un total de 7,124 pacientes desde enero hasta octubre del 2020. También se han reforzado del equipo de psicología con la asignación de psicólogas infantiles para brindar apoyo a niños/as y adolescentes infectados e infectadas por VIH/SIDA.

INCREMENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS ORTOPÉDICOS

El Departamento de Ortopedia y Traumatología de este Hospital Central de las Fuerzas Armadas, muestra un incremento en los procedimientos quirúrgicos realizados a los Miembros de las Fuerzas Armadas, como son:

- Artroscopias de Hombro y Rodilla.
- Reemplazo Articular de Cadera y Rodilla.
- Liberación del Túnel Carpiano.
- Liberación de Dedo en Gatillo.
- Tenorrafias Movilizaciones Bajo Anestesia.
- Retiro de Material de Osteosíntesis Fijaciones Externas de las Fracturas o Control de Daño.
- Manejo del Tratamiento de las Patologías del Pie.
- Reducción Abierta y Fijación interna de Húmero, Fémur, Tibia, Pelvis, Cubito y Radio Lavados más Desbridamientos Quirúrgicos, entre otros.

REMODELACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA

El Departamento de Pediatría de este Hospital Central de las Fuerzas Armadas, ha sido objeto de las amplias remodelaciones que se llevan a cabo en este centro de salud. En esta ocasión con la introducción de las bombas de infusión y nuevos equipos de monitorización, en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica.



MISIÓN COVID-19

El personal del servicio de psicología de este centro de salud participó en el periodo marzo-septiembre 2020 en 24 misiones, en áreas de confinamiento, en diferentes áreas geográficas del país, en donde estaban los mayores casos de contagio del coronavirus, como son la provincia Duarte (San Francisco de Macoris), Salcedo y Santiago. Los equipos estuvieron dirigidos por la Dirección de Cuerpo Médico del Ejército de República Dominicana.

Actividades del servicio de atención primaria y medicina familiar y comunitaria

En el área de atención primaria fueron atendidos durante el periodo comprendido entre enero del 2020 a septiembre 2020 un total de 3,147 pacientes, militares 1,519, dependientes de militares 891, retirados 103, asegurados 543 y Acciones Cívicas 189, fueron referidos a otras consultas especializadas un total de 130 pacientes. Se realizaron 3 visitas domiciliarias.

En el 2020 se realizó la XXXIX graduación de Residencias Médicas del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en la que fueron investidos 112 profesionales de las especialidades médicas, Medicina Interna, Cirugía General, Obstetricia y Ginecología, Anestesiología, Pediatría, Urología, Ortopedia y Traumatología, Citología, Imágenes Diagnósticas y Radiología, Oftalmología, Gastroenterología y Medicina Familiar y Comunitaria.

2.1.4.2 JUNTA DE RETIRO Y FONDO DE PENSIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dentro de sus principales actividades se pueden destacar:

Inauguración de la sucursal de Azua de la Junta de Retiro y Fondos de Pensiones, FF.AA.

El Presidente de la Junta de Retiro y Fondo de Pensiones de las Fuerzas Armadas,



General de Brigada Carlos A. Fernández Onofre, ERD., encabezó un emotivo acto por motivo de la puesta en funcionamiento de la Oficina Coordinadora de esta Junta de Retiro y Fondos de Pensiones, FF.AA., ubicada en el 13vo. Batallón de la Fortaleza 19 de Marzo en Azua.

Esta acción busca descentralizar los servicios que ofrecemos y facilitarle la vida tanto a los retirados como a sus familiares calificados que residen en la zona suroeste. En cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Señor Presidente de la República Luis R. Abinader Corona, e instruidos a través del Señor Ministro de Defensa, Teniente General Carlos L. Díaz Morfa, ERD., quien nos honró con su presencia y realizó el corte de cinta.



TERCER EJE ESTRATÉGICO:

"Unas Fuerzas Armadas que contribuyan con su accionar al desarrollo nacional".

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.1

"Implementar nuevas iniciativas para continuar apoyando el desarrollo nacional".

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.1

"Promover el acercamiento con todos los sectores productivos de la nación, a fin de identificar las oportunidades de apoyo y contribución al desarrollo que puedan



brindar las FF.AA. a través de sus diferentes instituciones y dependencias”

3.1.1.1 ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Con la finalidad de promover el apoyo a los sectores productivos de la nación y contribuir al desarrollo nacional, a través de la Escuela de Marina Mercante, de la Dirección de Gente de Mar, de la Dirección de Dragas, Presas y Balizamiento, y del Comando Naval de Capitanías de Puertos y Autoridad Marítima de la Armada de República Dominicana, en beneficio del comercio marítimo se destacan los siguientes resultados:

- Se desarrolló e implementó el curso modelo OMI 3.17 Inglés Técnico Marítimo, (Curso Modelo de la Organización Marítima Internacional, OMI).
- Fueron capacitados 15 oficiales de la flotilla de lanchas interceptoras, participantes del curso “Cualificación para Tripulantes de Lanchas Interceptoras (CCTLI)”, en los Cursos Básicos de Seguridad de la Organización Marítima Internacional (OMI).
- Fue llevado a cabo el “Curso Instructor Virtual”, en el cual participaron 17 miembros de la Armada de República Dominicana, utilizando herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como por ejemplo, los recursos de Google Classroom de los correos electrónicos institucionales de la ARD., con el dominio @academianaval.edu.do.



3.1.2.2 INDUSTRIA MILITAR DE LAS FF.AA

La Industria Militar de las FF.AA, durante el período enero-noviembre 2020, ha fabricado la cantidad de 24,576 uniformes de faena para las Fuerzas Armadas, y la Policía Nacional, los cuales detallamos de la manera siguiente:

- Ministerio de Defensa 808 uniforme de faena.
- Ejército de la República Dominicana 4,665 uniformes de faena.
- Armada de la República Dominicana 5,770 uniformes de faena.
- Fuerza Aérea de la República Dominicana 6,124 uniformes de faena.
- Policía Nacional 3,927 uniforme de faena.
- Uniformes de faena análogos 1,827.
- Cuerpo especializado de seguridad aeroportuaria 1,055 de faena.



Total de Prendas Confeccionadas, en la Industria Militar de Bonao y San Cristóbal durante el año 2020, desde el mes de enero al 15 de noviembre.

Institución	Prendas confeccionadas	Total de prendas confeccionadas
ERD	Chamaco completo (gorras, camisa, pantalón)	4,665
ARD	Chamaco completo (gorras, camisa, pantalón)	5,770
FARD	Chamaco completo (gorras, camisa, pantalón)	6,124
PN	Chamaco completo (gorras, camisa, pantalón)	3,927
Análogos	Chamaco completo (gorras, camisa, pantalón)	1,827
CESAC	Chamaco completo (gorras, camisa, pantalón)	1,055
CESFRONT	Chamacos (camisas, pantalón)	0
SWAT	Chamacos (camisas, pantalón)	788
CIUTRAN	Chamacos (camisas, pantalón)	0
MIDE	Chamacos negros (camisas, pantalón)	20
	Sub Total	24,176

MOPC	Uniformes refractivos con bordados	80
MIDE	Bandera Nacional 4 X 6	300
MIDE	Bandera Nacional 13 X 22	10
MIDE	Bandera MIDE 6 X 10	10
	Sub Total	400

Gran Total	24,576
-------------------	---------------

En ese mismo orden, en la Industria Militar se han fabricado otros tipos de prendas, tales como:

- Ministerio de Obras Públicas y Contrataciones: uniformes refractivos con bordados 80.



- Ministerio de Defensa: 320 Banderas Nacional, de 4 X 6, 13 X 22, 6 X 10 respectivamente.

De igual forma, esta dependencia del Ministerio de Defensa sin descuidar la producción de uniformes para soldados de los distintos cuerpos castrenses y organismos de seguridad del Estado Dominicano, incursionó en la fabricación de equipos sanitarios para contrarrestar los efectos de la pandemia del (COVID-19)., tales como: batas quirúrgicas 1,625, mascarillas 493,626, y gorros quirúrgicos 2,300, para un total general de 497,551.

Total de equipos sanitarios realizados en la Industria Militar Bonao y San Cristóbal, para contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID-19, en el periodo del 16 de Agosto hasta el 15 de Noviembre del año 2020.

Institución	Prenda Confeccionada	Total de Prendas Confeccionadas
Varias	Mascarillas COVID - 19	493,626
Varias	Batas COVID - 19	1,625
Varias	Gorros COVID - 19	2,300

Gran Total	497,551
------------	---------

Es preciso señalar que esta entidad del Ministerio de Defensa aporta al desarrollo económico del país con la generación de empleos, creando en lo que va de año como forma de reducir los efectos económicos de la pandemia 25 empleos directos en sus dos sedes, San Cristóbal y Bonao y con la proyección de seguir expandiendo la cantidad de empleos en ambas comunidades.

Cabe resaltar que en la actualidad esta entidad cuenta con la cantidad de 114 empleados directos.



Total de prendas confeccionadas, en la Industria Militar de Bonao y San Cristóbal durante el año 2020, desde el mes de enero al 15 de noviembre.

Total de Prendas Confeccionadas, en la Industria Militar de Bonao y San Cristóbal, en el período del 16 de agosto hasta el 15 de noviembre del año 2020.		
Institución	Prenda confeccionada	Total de Prendas Confeccionadas
ERD	Chamaco completo (gorras, camisa, pantalón)	3,765
ARD	Chamaco completo (gorras, camisa, pantalón)	3,258
FARD	Chamaco completo (gorras, camisa, pantalón)	3,251
MIDE	Chamacos negros (camisas, pantalón)	788
Gran Total		11,062

3.1.2.3. INSTITUTO CARTOGRÁFICO MILITAR

Actividades de la División de Geodesia 2020

En el transcurso del año 2020 hemos recibido para un mejor desenvolvimiento de las funciones departamentales equipos topográficos, para así optimizar las labores encomendadas, como lo detallamos a continuación:

Estación total marca Trimble y sus accesorios (prisma, jalón, trípode) aparato topográfico con la finalidad de hacer levantamientos para la obtención de ángulos verticales y horizontales, con el objetivo de calcular áreas y volumetrías GPS, Navegador Garmin Mapgps 64s, instrumento de navegación satelital, usado para la captura de coordenadas de posicionamiento terrestre.





Durante el año 2020, el personal del Departamento de Cartografía del JCM realizó las siguientes actividades:



Producto	%
Cartas Náuticas Punta Catalina	Terminada
Mapa Topográfico Puerto Escondido Escala 1:50,000	50%
Mapa Topográfico Duvergé: 50,000	50%
Mapa Topográfico Pedernales 1:50,000	65%
Mapa Topográfico Boca Cachón 1: 50,000	50%
Mapa de Infraestructura Edesur (Dirección de seguridad)	Terminada.
Mapa Topográfico Jimaní 1:50,000	50%
Gráfico del Gran Sto. Dgo.	90%
Mapa de Control y movilización Terrestre	90%
Mapas de Carreteras y Topónimos	Terminada.
Mapa Comando Sur Armada República Dominicana.	Terminada.
Mapa Comando Este Armada República Dominicana	Terminada
Mapas de Proyectos de la Dirección General de la Comunidad Fronteriza (Elías Piña).	Terminada.





AUDITORÍAS DE LOS BORNES FRONTERIZOS

En apoyo a la seguridad, defensa y desarrollo de la nación, el Instituto Cartográfico Militar está comprometido a actualizar la cartografía de todo el territorio nacional con énfasis en la relativa a los límites fronterizos, terrestres, marítimos y aéreos de la República Dominicana. En ese sentido, el ICM., durante todo el año 2020, se mantuvo activo en cuanto a la realización de las auditorías para determinar niveles de integridad de los bordes fronterizos que separan la República Dominicana de Haití, logrando este objetivo en un 100%.





Actividades realizadas por la Sub Dirección Técnica 2020

Resultados arrojados por el Grupo Institucional de Trabajo sobre los límites geográficos, conformado por técnicos de este Instituto Cartográfico Militar, del Instituto Geográfico Nacional, Instituto Geográfico de la UASD y la Oficina Nacional de Estadísticas, en la reunión interinstitucional llevada a cabo con los Alcaldes de los Municipios de Jima Abajo y de Fantino, Provincias La Vega y Sánchez Ramírez; respectivamente, en la Federación Dominicana de Municipios, La Vega con miras a solución de Conflictos Limítrofe existente entre estas demarcaciones.

Se hizo entrega del informe final que elaboró este ICM, donde en base a los instrumentos legales y procedimientos técnicos, se detalla con coordenadas, referencias naturales e imaginarias los límites geográficos que comprenden las demarcaciones contiguas de los municipios de Jima Abajo, La Vega y de Fantino, Sánchez Ramírez, requerimiento solicitado por el alcalde de la pasada gestión de Jima Abajo.



Se acordó, que la Federación Dominicana de Municipios de la provincia La Vega, le haría llegar un ejemplar al Alcalde del municipio Jima Abajo de la referida provincia para su estudio, ponderación y discusión en la futura reunión.

Que según manifestó el alcalde del municipio de Fantino, el conflicto se origina en virtud de que el Alcalde del municipio Jima Abajo, demanda que sean verificados los límites geográficos ya que entiende no corresponde al dejar excluidos sectores que pertenecen a Jima Abajo.

Que el Alcalde del municipio de Fantino, provincia Sánchez Ramírez, nos hizo el comentario de que el requerimiento que hace el Alcalde del municipio Jima Abajo, provincia La Vega, es con fines de elevar a Distrito Municipal al municipio Jima Abajo, La Vega.

ACUERDOS

La Federación de Municipios, La Vega; se comprometió hacerle llegar al Alcalde Alberto Monegro del municipio Jima Abajo de la referida provincia, un ejemplar del informe final sobre límites geográficos de los municipios de Jima Abajo, La Vega y de Fantino, Sánchez Ramírez, para su estudio, ponderación y discusión en la futura reunión.

Que La Federación Dominicana de Municipios realice los aprestos de lugar para que los interesados puedan participar sin excusa alguna a la próxima reunión, a los fines de socializar y edificarlos con el informe final realizado por este ICM, para dirimir y resolver el conflicto limítrofe existente entre ambas partes.





Este objetivo fue logrado por las auditorías realizadas por un personal seleccionado de la Sub Dirección Técnica, por orden de la Dirección General de este Instituto Cartográfico Militar, ICM.

DEPARTAMENTO LÍMITES GEOGRÁFICOS

Logros alcanzados por la División de Límites Geográficos, correspondiente al año 2020: Recopilación de ley de mapas, para propuesta de presupuesto de informe de la discriminación de los límites Geográficos del Municipio de Fundación, Provincia Barahona, R.D.

El Departamento ha sostenido reuniones presenciales y últimamente virtuales, con representantes del Ministerio de Medio Ambiente, Instituto Geográfico Nacional, Geográfico Universitario, Junta Central Electoral, Federación Dominicana de Municipios, Oficina Nacional de Estadísticas, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Federación Dominicana de Distritos Municipales, con quienes se han discutido varios temas referentes a los Límites Provinciales, Municipales y Distritos Municipales de la República Dominicana.

Se realizó una reunión presencial en el Palacio Municipal del Municipio Concepción de la Vega, Provincia La Vega, R.D., como parte del Grupo de Límites, con el objetivo de aclarar el Límite Geográfico entre los Municipios Jima abajo de la Provincia La Vega y



Fantino de la Provincia Sánchez Ramírez, R.D., con la presencia de los Alcaldes de los Municipios antes mencionados.

Estamos trabajando actualmente con el presupuesto solicitado por el Distrito Municipal de la Caleta, de la Provincia Santo Domingo, R.D.

DIGITALIZACIÓN DE LA MARINA DE PUERTO BAHÍA

El Departamento de Hidrografía realizó la digitalización de la Marina de Puerto Bahía en la provincia de Samaná, además hace un avance continuo digitalizando la marina de Ocean Word para los fines de elaboración de la carta náutica.

Conjuntamente supervisó y colaboró con el Departamento de Cartografía en la confección de la carta náutica de Punta Catalina. También, se realizó la ubicación de las pirámides # 239, 240, 341, 242 en la zona del lago Assuey Frontera Dominico-Haitiana.



DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y LA P.N.

La DGEV, dentro de sus principales logros se pueden resaltar que en el año que transcurre se van a graduar 30,972 participantes en los niveles Técnico Vocacional. Ellos aprendieron un oficio de las 116 Especialidades Técnicas ofrecidas por este centro de estudio en el año 2020, de las cuales se impartieron 1,095 Cursos-Talleres. Los participantes que terminaron esta formación están en capacidad de poder insertarse



en los programas de recuperación de las actividades económicas que desarrollará el superior gobierno para reactivar los entes productivos y así retomar el crecimiento económico que contribuya al desarrollo de la nación.

Otros logros alcanzados de esta dependencia dentro de su ámbito misional, son los que a continuación hacemos mención:

Remozamientos de 16 centros vocacionales y las oficinas administrativas de la sede central, en donde se realizó lo siguiente:

- Remozamiento de la pintura de los cursos talleres y otras áreas.
- Cambio de llavines deteriorados de las oficinas.
- Reparación de equipos de refrigeración dañados de los cursos talleres.
- Construcción y reparación del mobiliario de las oficinas y cursos talleres.
- Instalación de internet República Digital en el aula del Curso Taller de Informática.
- Instalación de (01) buzón de sugerencias.
- Cambio de luminaria de todas las instalaciones.
- Cambio de llavín de la cocina esta Vacacional.
- Reparación de los baños.



AMPLIACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR DE LA DIGEV

Para ampliar el parque vehicular y mejorar la eficiencia de los servicios se adquirieron la cantidad de cinco (5) camioneta y un carro.



RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL PRESENTE AÑO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA 2020

En este año se realizaron los mantenimientos preventivos a los equipos informáticos de las Escuelas Vocacionales, para mejorar su funcionamiento y vida útil. Además, se realizó el mantenimiento de las redes de internet, mejorando notoriamente la calidad y funcionalidad de la misma.

Se estableció un formato homogéneo de la página web entre esta institución y las instituciones públicas siguiendo las directrices de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC).



Al finalizar el año estamos en un 90 % en la implementación de un Sistema de Registro de Estudiantes en Línea, para mantener registradas y actualizadas las informaciones de cada estudiante que cursa acciones formativas en las Escuelas Vocacionales conforme a lo solicitado a la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC).

Realizamos la instalación de los centros de informática de las Escuelas Vocacionales de Neyba, Hato Mayor y Valverde Mao.



METAS DEPARTAMENTALES

Obtuvimos la Certificación NORTIC A2, la cual es la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano. La NORTIC A2, es la norma que pauta las directrices y recomendaciones para la normalización de los portales del gobierno dominicano, logrando la homogeneidad en los medios web del Estado.

Asimismo, la certificación NORTIC A3, es la Norma sobre publicación de datos abiertos del gobierno dominicano. La NORTIC A3, establece las pautas necesarias para la correcta implementación de datos abiertos en el Estado Dominicano.



Habilitación de nuevas escuelas para satisfacer la demanda de formación técnica en el año 2020, por instrucciones del Ministerio de Defensa, las Escuelas Vocacionales continuaron con el programa de habilitación de nuevos centros de formación técnica a través de las escuelas que presentamos a continuación:

- Escuela Vocacional de Mao,
- Escuela Vocacional de Hato Mayor.
- Escuela Vocacional de Neyba.
- Escuela Vocacional Enriquillo en el Municipio del mismo nombre en la actualidad está en un 90 % de construcción.
- Escuela Vocacional Los Alcarrizos en el Municipio del mismo nombre en la actualidad está en un 90 % de construcción.

CREACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA Y LA P.N.

Fortalecimiento Institucional: se completó el Reglamento General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA y la PN. El mismo está en proceso de aprobación por el Estado Mayor Conjunto y la publicación por el Poder Ejecutivo.

ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LAS ESCUELAS VOCACIONALES

Actualización de los procedimientos de las áreas siguientes: recursos humanos, de almacén, financiero, admisión y registro, Activo Fijo, Jurídico pendiente de aprobación.

Además, se actualizaron los manuales de funciones que incluyen la creación de la Subdirección de Planificación y Desarrollo de las Escuelas Vocacionales y de Cargos, los cuales están en espera de la publicación del reglamento general para los mismos ser enviados al Estado Mayor Conjunto para ser aprobado.



Mantenimiento en el área de jardín y área perimetral



Cocina: pintura y reparación de plomería



Baños: reparación de llaves y corrección de plomería en los inodoros.



REMOZAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR Y COCINA DE LA ESCUELA ARROYO CANO





REMOZAMIENTO DE VERJA PERIMETRAL DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE CASTILLO

Reparación de inversores



Instalación de redes en el aula de informática



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE MOCA

Remozamiento del área trasera una de las entradas de la Escuela Vocacional



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE MICHES

Remozamiento y acondicionamiento de pintura de la oficina administrativa.



Acondicionamiento y pintura del área de la planta eléctrica.



Acondicionamiento y pintura del patio y la escuela.



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE BARAHONA



REMOZAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE PINTURA DE LA OFICINA DEL INSPECTOR MILITAR



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE NEYBA



Construcción de un pozo filtrante



REMOZAMIENTO DEL FRENTE DE ESTA ESCUELA VOCACIONAL



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE SAN CRISTÓBAL, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ÁREAS DEL COMEDOR



Reparación de equipos de refrigeración y acondicionadores de aires



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE LA CIENAGA



Adquisición de equipamiento: de bomba de fumigación



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE LAS MATAS DE FARFÁN





Acondicionamiento de pintura de los baños y cambio de llavines



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE PIMENTEL

Corrección de filtraciones



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE NAGUA



REMOZAMIENTO Y PINTURA DEL TECHO Y DEL PASILLO DE LA RECEPCIÓN



Instalación de lava manos al Taller de Enfermería



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE LA CÁRCEL DE LA VICTORIA



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE SAN PEDRO DE MACORÍS

Puerta del Área de Cocina y Comedor



puerta del área de oficinas y casa de guardia



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE LA ROMANA



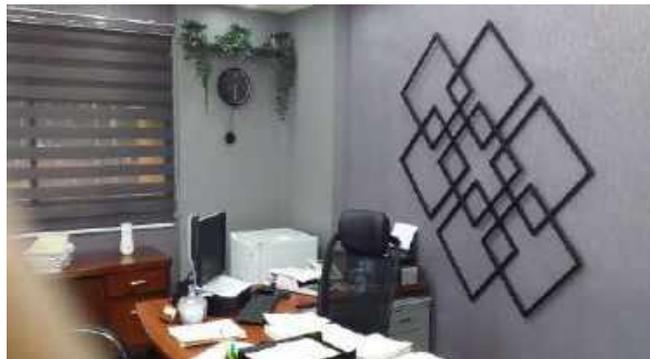
AULAS



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE SANTO DOMINGO ESTE



REMOZAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE CENTRAL.



REMOZAMIENTO DE PLAFONES DE TODOS LOS TALLERES DEL EDIFICIO NO.1



REMOZAMIENTO DE LOS PISOS DE TODOS LOS TALLERES DEL EDIFICIO NO.1



REMOZAMIENTO DE LA PINTURA TODOS LOS TALLERES DEL EDIFICIO NO.1



REMOZAMIENTO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO NO.1



REMOZAMIENTO DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE VALLEJUELO



Construcción de taller de ebanistería, para el aumento de las acciones formativas impartidas para beneficio de la comunidad.





Terminación de construcción de cafetería, para que nuestros estudiantes no tengan que salir del perímetro de la escuela.



Instalación de bomba en la cisterna para mejoramiento del servicio de agua



OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.5

"Promover el fortalecimiento e incremento de los programas y proyectos en ejecución para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en la zona fronteriza e identificar nuevos proyectos que contribuyan al desarrollo nacional".

3.1.5.1 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LAS COMUNIDADES FRONTERIZAS

La Dirección de las Comunidades Fronterizas de las FF.AA., realizó jornadas de ventas populares de (2,500) pollos gringos, a RD\$150.00 la unidad, dichas ventas se llevaron a cabo en las comunidades de Bánica, Sabana Cruz, Pedro Santana, Guayabal, Higuerito, Comendador y El Llano de la provincia Elías Piña.



DONACIÓN DE PECES DE TILAPIAS.

Esta Dirección General, realizó la donación de (900) libras de tilapias a los comedores de la Tercera y Cuarta Brigada del Ejército de la República Dominicana. Así como a las comunidades cercanas a nuestras unidades, además del personal asignado en las mismas, los puestos y destacamentos de la zona.



Producción de (750) quintales de alimentos, en la fábrica Procesadora de Alimentos, Ubicada en San Cristóbal, para consumo de las diferentes especies de animales que tienen las Unidades Fronterizas, en la provincia Elías Piña.



El Proyecto Fruticultura Provincia Elías Piña, se encuentra en su tercer año de ejecución, en la actualidad cuenta con la cantidad de (2,329) plantas de mangos sembradas, de las especies, Keitt, Alphonso, Kesar y Míngolo, en (103) tareas de tierra, en las unidades Macasías, Guaroa y Bánica, dichas plantas se presentan excelentes.



CUARTO EJE ESTRATÉGICO:

“Unas Fuerzas Armadas que velan por una sociedad de producción y consumo sostenible, que garantizan la protección de la población, del medio ambiente, los recursos naturales y promueven con eficiencia la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático”.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1

“Incrementar las tareas de protección a la población”



OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1.1

"Incrementar el apoyo a la Comisión Nacional de Emergencias, a través del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), en tareas de prevención y Gestión de Riesgos, con el objetivo de reducir los efectos causados por desastres naturales, tecnológicos y/o inotrópicos y el bienestar de la población".

4.1.1.1 EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Actividades realizadas por la Unidad Humanitaria de Rescate y el Equipo Móvil de Instrucción.

Curso de Rescate y Apoyo en Situaciones de Emergencia UHR	1	19	19	Unidad Humanitaria y de Rescate-UHR. Campamento Mil. 16 de Agosto. – Pedro Brand.
		0	0	Se le Impartió a Soldados de Infantería Marina del Fort de Francia-Martinica.
Competencia de Destrezas Militares	1	210	0	Equipo Móvil de Instrucción, G-3, Campamento Mil. 16 de Agosto. – Pedro Brand.
TOTAL	II	462	19	

4.1.1.2 COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO

En cumplimiento al Memorándum #16727, de fecha 30/07/2020, del Ministro de Defensa, con relación a la activación del Plan "Relámpago", en su Fase III, a causa de la amenaza que representaba para nuestro país el paso de la Tormenta "Isaías", el Comando Conjunto Metropolitano, dispuso la activación del Centro de operaciones de este comando, donde le dimos seguimiento a todas las medidas implementada por el (COE) para mitigar y dar respuesta a todas las situaciones que se presentaron.



En fecha 30/07/2020, se realizaron las coordinaciones de Jugar, durante el paso de la tormenta tropical Isaías, en nuestra área de responsabilidad, donde miembros de las Fuerzas Armadas y la Defensa Civil, realizaron un levantamiento para verificar los daños causados por los estragos de la misma.



En fecha 23/08/2020, se realizaron las coordinaciones de Jugar, durante el paso de la tormenta tropical Laura, en nuestra área de responsabilidad, donde miembros de las Fuerzas Armadas y la Defensa Civil, realizaron un recorrido para verificar los daños causados por dicha tormenta para verificar que las calles estén despejada ya que los fuertes vientos provocaron la caída de árboles en la misma.



OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1.2

“Incrementar el apoyo a la Policía Nacional en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana, mediante el patrullaje preventivo para el combate a la delincuencia y la lucha contra el crimen organizado”

4.1.2.1 EJÉRCITO DE REPÚBLICA DOMINICANA

Respecto a lo que tiene que ver con el fortalecimiento al apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional, se incrementó el número de efectivos destinados al reforzamiento de la seguridad ciudadana, así como dar garantías de control de circulación de la población durante toque de queda en el periodo de estado de excepción por la pandemia COVID-19.

Que ha aquejado al mundo y desde el mes de marzo registro en el país los primeros casos de contagio, reforzando el número de militares en el patrullaje preventivo en apoyo a esta misión y a la meta de la estrategia nacional de seguridad interior.

4.1.2.2 ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

En cumplimiento a la Directiva Núm., 04-2020, del Ministro de Defensa, se dispone en conjunto con las instituciones de las Fuerzas Armadas y en coordinación con la Policía Nacional, la ejecución de una “Operación Conjunta Interagencial de Seguridad Ciudadana”, con la intervención de los barrios de mayor incidencia delictiva a nivel nacional.

Los resultados estadísticos más relevantes de los operativos resultantes de esta directiva son los siguientes:



Resultados estadísticos en apoyo a las operaciones de seguridad ciudadana

Descripción del Operativo	TOTALES
Personas detenidas	23,162
Motocicletas retenidas	17,566
Vehículos retenidos	2,703
Armas de fuego retenidas	54
Armas de fabricación casera	33
Armas blancas incautadas	507

4.1.2.3 COMANDO CONJUNTO METROPOLITANO

En cumplimiento a la ORDOP Seguridad Interna y Ciudadana 2018, el Comando Conjunto Metropolitano despachó diariamente dos (02) equipos, de supervisión compuesto cada uno por (01) oficial superior y (02) alistados y (01) chofer, en una camioneta de las Fuerzas Armadas, donde estos se trasladaron a cada uno de los puntos neurálgico, plazas, centros comerciales y bancos, donde están apostados los miembros de las Fuerzas de Tareas que realizan operaciones de seguridad en nuestra área de responsabilidad.

En fecha 04/02/2020, el COCOM a través de los Encargados de Personal y de seguridad de las diferentes dependencias militares y públicas, realizó un simulacro de acopio del personal con el objetivo de que el personal militar y policial, que fue utilizado como "Policía

Militar Electoral, estuviera listo para participar en las elecciones Municipales, del "15 del mes de Febrero 2020".

En cumplimiento a la Directiva No.08-(2020) de fecha 09/03/2020, del Ministerio de defensa, este Comando Conjunto Metropolitano, realizó las coordinaciones de lugar y



llevó a cabo una jornada de prevención del COVID-19, en nuestra área de **responsabilidad en apoyo al Ministerio de Salud Pública, con instituciones del Estado y las alcaldías.**

En cumplimiento a la Directiva No.11-(2020), del Ministerio de Defensa, este Comando Conjunto Metropolitano, realizó las coordinaciones de lugar para llevar a cabo **operaciones de apoyo para contrarrestar la propagación del COVID-19, en nuestra área de responsabilidad, mediante el establecimiento de un dispositivo sanitario y de seguridad** iniciado el 24/03/2020.

En fecha 31/03/2020, este Comando Conjunto Metropolitano, realizó las **coordinaciones de lugar con los oficiales superiores designados como Encargados de los Centro de Observación y Aislamiento, destinados a pacientes afectados con el COVID-19, en nuestra área de responsabilidad, en dicho levantamiento se pudo determinar fortalezas y debilidades de cada uno de los (19) centros elegidos para tales fines.**

En fecha 02/10/2020, el Comando Conjunto Metropolitano, realizó las coordinaciones de lugar, con la finalidad de llevar a cabo operaciones conjuntas en la provincia de San Cristóbal, en el marco de la ORDOP.

Seguridad Interna y Ciudadana 2018, y en cumplimiento a lo ordenado por el Decreto #554-2020, sobre el COVID-19, en apoyo a la Policía Nacional, las mismas se realizaron con la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana, así como también la COMIPOL-MOPC, y la FTC-CIUTRAN, dichas operaciones se llevaron a cabo los fines de semana correspondientes al mes de octubre del año en curso.



CONTINUACIÓN DE LAS LABORES DIARIAS DE PATRULLAJES

Al día de la fecha, el Comando Conjunto Metropolitano, se mantiene en sección permanente con la activación de su puesto de mando en nuestro Centro de Operaciones Conjuntas, con el propósito de monitorear y controlar las operaciones de seguridad ciudadana, que llevan a cabo nuestras unidades de maniobras (FT), en apoyo a la Policía Nacional, en cumplimiento a lo dispuesto en la ORDOP. Seguridad Interna y Ciudadana 2018.

Asimismo, dentro de la ORDOP. Seguridad Interna y Ciudadana, este comando ha enviado patrullas diariamente, en nuestra área de responsabilidad, con el objetivo de supervisar los puntos fijos y puestos de chequeos, cubiertos por las diferentes Fuerzas de Tareas, en los operativos diurnos y nocturnos, en los barrios de nuestra zona, en apoyo a la Policía Nacional.



Estadística general del Comando Conjunto Metropolitano, desde enero 2020 hasta el día 23 del mes de noviembre 2020, dentro de la ORDOP de seguridad interna y ciudadana:

Descripción del operativo	Total general
Personal militar involucrado	494,980
Vehículos y motocicletas	67,293
Personas registradas	337,302
Personas detenidas	76,357
Extranjeros indocumentados	2,512
Personas depuradas	3,655
Personas detenidas con registro policiales	112
Motocicletas registradas	188,154
Motocicletas depuradas	2,223
Motocicletas retenidas	56,699
Vehículos registrados	145,866
Vehículos depurados	1,901
Vehículos retenidos	9,444
Armas de fuego registradas	1,207
Armas de fuego retenidas sin documentos	121
Armas de fuego retenidas "lic. vencida"	13
Armas de fabricación casera	13
Pistolas de juguetes	2
Porción de cocaína	1,916
Porción de marihuana	1,507
Porción de crack	526
Armas blancas retenidas	1,879
Multas de Amet	466
Objetos incautados (varios)	3,106
Hookas incautadas	670
Dinero incautado	1,183,437



4.1.2.4 COMANDO CONJUNTO SUR

El Comando Conjunto del Sur: cuya responsabilidad operativa abarca las provincias de San José de Ocoa, Peravia, Azua, San Juan de la Maguana, Elías Piña, Bahoruco, Independencia, Barahona y Pedernales, donde se realizaron las actividades siguientes:

ESTADÍSTICAS OPERACIONALES DEL COMANDO CONJUNTO SUR

Operativos realizados por el Comando Conjunto Sur, en el periodo enero-noviembre del año 2020.

ACCIONES SEGURIDAD	TOTAL
PERSONAS REGISTRADAS	283,768
PERSONAS DETENIDAS	41,267
PERSONAS FICHADAS	2
EXTRANJEROS DETENIDOS	87
VEHÍCULOS REGISTRADOS	63,959
VEHÍCULOS RETENIDOS	2,336
VEHIC. DETENIDO CONT. SÓNICA	3
MOTOCICLETAS REGISTRADA	168,956
MOTOCICLETAS RETENIDA	30,360
ARMAS DE FUEGO REGISTRADA	35
ARMAS DE FUEGO SIN DOCUMENTO	69
ARMAS DE FUEGO PERM VENCIDO	9
ARMAS DE JUGUETE	3
ARMAS DE FABRICACIÓN CASERA	29
ARMAS BLANCA	1,354
MARIHUANA PORCIONES	1,305
MARIHUANA LIBRAS	7
MARIHUANA GRAMOS	382
MARIHUANA MATAS	3
CRACK PORCIONES	240



COCAINA GRAMOS	110
COCAÍNA PORCIONES	503
BALANZAS	9
HOOKAS	36
BOCINAS	222
CAJONES	10
MAQUINAS TRAGAMONEDAS	4
CELULARES	62
DINERO EFECTIVO	81,588
OBJETOS INCAUTADO	1,976
MUNICIONES INCAUTADA	5
ALLANAMIENTOS	43

4.1.2.4 J-3, Dirección de Planes y Operaciones del EMACON

El Ministerio de Defensa, en coordinación con el Ministerio de Salud, el Servicio Nacional de Salud y la Policía Nacional, dispuso las directrices a implementarse para llevar a cabo operaciones de apoyo para contrarrestar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional mediante el establecimiento de dispositivos sanitarios y de seguridad, implementando de forma conveniente la identificación, instalación y equipamiento de los centros de aislamiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2

“Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales”.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2.1

“Promover el desarrollo social y medioambiental de la nación a través de proyectos educativos orientados al personal de las FF.AA., que fomenten un mayor grado de conciencia en todo lo relativo a la protección y preservación del medio ambiente y nuestros recursos naturales”.



4.2.1.1 ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Durante el presente año, han sido sembrados 8,550 árboles en diferentes operativos de reforestación llevados a cabo, en apoyo al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Asimismo, han sido realizados operativos de limpieza de playas en apoyo al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la actividad turística del país.



Se han estado realizando operativos de limpieza y dragado de ríos a través de la Dirección de Dragas, Presas y Balizamiento, en donde se han extraído durante el presente año aproximadamente 18,618 toneladas de lías, basura y desechos sólidos de los ríos Ozama e Isabela.

4.2.1.2 SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Las principales actividades realizadas por esta dependencia, son las que se enuncian a continuación:

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), en un esfuerzo realizado de manera conjunta con efectivos militares de la Fuerza Aérea de República Dominicana, técnicos ambientales y las brigadas de Bomberos Forestales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sofocaron un incendio forestal registrado en la Sierra de Bahoruco; y otros en la comunidad de La Descubierta, Constanza, municipio de La



Vega, el cual afectó cerca de 500 tareas de bosque de pino; activando de manera inmediata el Dispositivo de Vigilancia, Monitoreo y Protección Ambiental.

Se restauraron 8 motocicletas que se encontraban en línea muerta, para ser incorporadas a las diferentes inspectorías regionales, provinciales y municipales que conforman el Sistema de Seguridad y Protección Ambiental, en el marco del funcionamiento del Dispositivo Conjunto de Vigilancia, Seguridad y Monitoreo Ambiental.

Hasta el mes de Junio se habían realizado 6,919 operativos, los cuales han reflejado 985 personas detenidas y 509 vehículos retenidos. Estas actividades son recopiladas en una herramienta que se denomina diario de operaciones, el cual es remitido cada día al Ministro de Defensa y al Ministro de Medio Ambiente.

El Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), ha promovido las fechas conmemorativas al medio ambiente, utilizando las plataformas digitales Instagram y Facebook. Esta herramienta permite que el público en general conozca el calendario ambiental y a su vez destaca la importancia institucional y respecto hacia las fechas ambientales.

Se impartió el Curso Especializado en Protección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, fortaleciendo los conocimientos de la Ley 333-15. Esta capacitación fue desarrollada por los técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y contó con la participación de 30 efectivos de esta dependencia.

Se actualizó el Sistema de Videovigilancia en la sede central, aumentando la cantidad de cámaras y reponiendo las que se habían dañado. Este sistema permite mantener el control de las áreas del referido recinto las 24 horas del día, ya que el mismo opera interconectado vía internet con el Centro de Monitoreo y Protección Ambiental (CMPA), donde los videos son revisados y almacenados.

En ese mismo orden, esta dependencia creó un sistema de mapas digitales con actualización automática de puntos críticos. Como es bien sabido, el delito ambiental



es dinámico, y por ende, es necesario contar con una herramienta que se reconfigure de manera dinámica a medida en que los puntos críticos varíen.

SEXTO EJE ESTRATÉGICO:

“Unas Fuerzas Armadas que promuevan el bienestar de sus miembros a través del mejoramiento de la educación, capacitación, entrenamiento, desarrollo integral, profesional, el deporte y la cultura”.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.1

“Fortalecer el entrenamiento, capacitación y educación profesional de los miembros de las FF.AA., para garantizar el cumplimiento de nuestra misión y cumplir los requerimientos definidos en la carrera militar con el más elevado nivel de listeza operacional”.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1.1

“Continuar el proceso de desarrollo y consolidación del INSUDE como el principal Instituto Especializado de Estudios Superiores para asuntos de Seguridad y Defensa de la Nación”.

6.1.1.1 INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA (INSUDE)

El Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez”, (INSUDE), institución del Sistema de Educación Superior de la República Dominicana, adscrita al Ministerio de Defensa e instituida y amparada por las leyes 139-13 y 139-01, Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y Ley Sobre el Sistema de Educación Superior de la República Dominicana, respectivamente, presenta su memoria del presente año 2020, la cual se corresponde con un recuento de las actividades más relevantes realizadas por todas sus dependencias entre ellas, las Vicerrectorías, Departamentos, Facultades, Escuelas y Academias.



Esta dependencia conservando su personería jurídica y su ámbito de ente regulador de la Educación Superior en las Fuerzas Armadas, integrado por cinco (5) Escuelas de Graduados y tres (3) Academias Militares, las que detallamos a continuación:

- ❖ Academia Militar de las Fuerzas Armadas Batalla de las Carreras,
- ❖ Academia Naval “Vicealmirante ☉ César A. De Windt Lavandier” M. de G.
- ❖ Academia Aérea “General de Brigada Piloto Frank A. Feliz Miranda” F.A.D.
- ❖ Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Conjunto,
- ❖ Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval,

- ❖ Escuela de Graduados de Estudios Aeronáuticos,
- ❖ Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario,
- ❖ Escuela de Graduados de Altos Estudios,
- ❖ Círculo de egresados entrega reconocimientos.

PRINCIPALES LOGROS:

El Martes 5 de noviembre del 2020, se realizó el reconocimiento al “Egresado Destacado” y al “Mérito Docente” el fin de esta actividad es reconocer a egresados destacados del INSUDE que desde las diferentes posiciones que han ocupado, han sido propulsores del desarrollo institucional, el desarrollo de la docencia en el Sistema Educativo Militar, la investigación académica y el desarrollo social de la República Dominicana.

El reconocimiento al mérito docente se entrega a educadores de nuestras escuelas y academias que se han destacado en su labor, siendo considerados por sus directores y discentes como ejemplo de entrega para la formación y capacitación de los miembros de las Fuerzas Armadas.

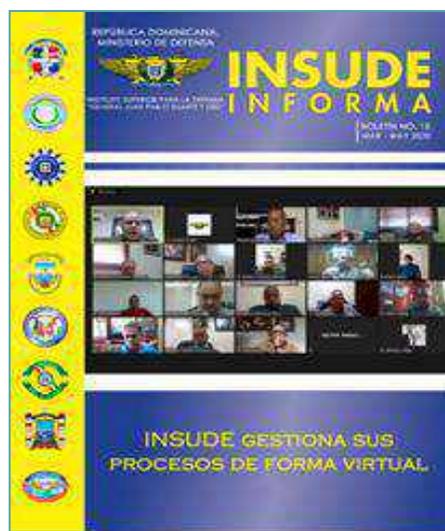
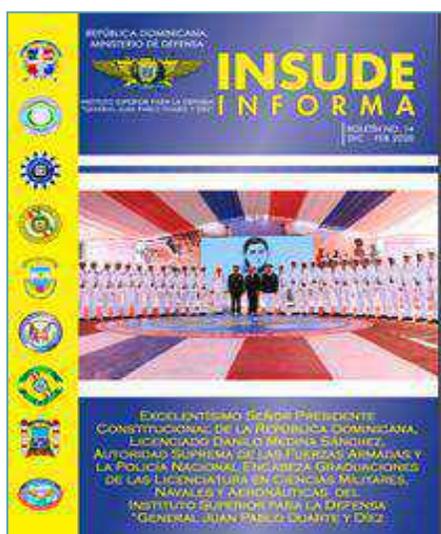


NO.	INTERNACIONALES
1	Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).
2	Universidad Antonio de Nebrija (UNNE).
3	Instituto Internacional de Estudios en Seguridad Global (INISEG).
4	Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, William J. Perry (WJPC).
5	Colegio Interamericano de Defensa, (CID).
6	Instituto de Español de Estudios Superiores (IEEE) y el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
7	Universidad Camilo José Cela, (UCJC).
8	Universidad Alfonso X el Sabio (UAX).
9	Fundación Carolina (FB).
10	Junta Interamericana de Defensa (JID).

TOTAL DE CONVENIOS/ ACUERDOS VIGENTES: 22

EL INSUDE PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LA SOCIALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES Y LOGROS EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2 boletines INSUDE Informa.



Portadas de boletines informativos publicados en periodo 2020



Se han publicado 10 notas de prensa durante el año 2020.



Programas	Graduandos
Maestría en Defensa y Seguridad Nacional	30
Especialidad en Geopolítica	20
Especialidad en DDHH Y DIH	36
Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto	12
Diplomado en Comando y Estado Mayor Conjunto	11
Especialidad en Comando Y Estado Mayor para Fuerzas Terrestres	8
Diplomado en Comando y Estado Mayor	18
Especialidad en Comando y Estado Mayor Naval	6
Diplomado en Comando y Estado Mayor Naval	9
Especialidad en Comando y Estado Mayor Aéreo	6
Diplomado en Comando y Estado Mayor Aéreo	7
Total	163



Grado	
Programas	Graduandos
Licenciatura en Ciencias Militares	43
Licenciatura en Ciencias Aeronáuticas	26
Licenciatura en Ciencias Navales	27
Total	96

GRADUANDOS 2020

POSTGRADO

TOTAL DE GRADUADOS PARA EL 2020

Año	Educación Continua	Grado	Postgrado	Total
2020	2,089	163	96	2,348

INSUDE desarrolló una oferta de cursos virtuales en Moodle e inauguró las aulas virtuales regionales funcionando con Moodle y Blackboard.

Actualmente en la plataforma han montado diferentes cursos dando apoyo a los diferentes planes de estudios del INSUDE. Se cuenta con (443) asignaturas ingresadas en la plataforma, para complementar la calidad de la plataforma (88) docentes han sido capacitados en las herramientas virtuales y (73) integrantes del personal administrativo.



Datos Plataforma MOODLE	
Población inscrita	1200
Docentes	237
Estudiantes	873

6.1.2.7 CONTRALORÍA GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Coordinación e Impartición del "Curso Especialización Técnica en Tesorería".

En coordinación con el Centro de Capacitación en Gestión y Política Fiscal, (CAPGEFI) del Ministerio de Hacienda, el Departamento de Educación Continuada de la Contraloría General de las Fuerzas Armadas gestionó la asistencia de personal del área financiera de esta institución al "Curso Especialización Técnica en Tesorería".

Gestión para el "Curso Introdutorio de Hacienda Pública".

En coordinación con el Centro de Capacitación en Gestión y Política Fiscal (CAPGEFI) del Ministerio de Hacienda, el Departamento de Educación Continuada de la Contraloría General de las Fuerzas Armadas, gestionó la asistencia de personal del área financiera de esta institución al "Curso Introdutorio de Hacienda Pública" a efectuarse en las instalaciones del CAPGEFI.

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1.2

"Modernizar la estructura de educación, capacitación y entrenamiento del Ministerio de Defensa, sus instituciones y dependencias, para contribuir con el fortalecimiento institucional, cumplimiento de la misión y aumento de los niveles de listeza operacional de las Fuerzas Armadas".



6.1.2.1 EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Relación de las capacitaciones donde participaron miembros del ERD en el año 2020			
Capacitaciones	Cant. de Ent.	Ingresados	Egresados
Impartidas por el ERD.	21	275	234
Impartidas por otras instituciones y dependencias del MIDE	16	29	19
Total		263	253



Relación de los entrenamientos militares donde participaron miembros del ERD en el año 2020

Entrenamientos militares	Total	Ingresados	Egresados
impartidos por el ERD	7	210	0
impartidos por otras instituciones y dependencias del MIDE	0	0	0
Total	7	210	0

Relaciones de las capacitaciones y entrenamientos en el exterior donde participaron miembros del ERD.

Tipo de capacitación	Total	Ingresados	Egresados
Competencias	0	0	0
Cursos	6	6	2
Ejercicios	0	0	0
Especialidades	0	0	0
Foro	0	0	0
Instructores	2	2	0
Licenciaturas	3	3	0
Maestrías	1	1	0
Post grado	1	1	0
Reuniones	0	0	0
Rotaciones médicas	0	0	0
Seminarios	0	0	0
Simposios	0	0	0
Talleres	0	0	0
Visitas	0	0	0
Total	13	13	2



Relación de las capacitaciones recibidas por miembros del ERD en el año 2020						
Capacitaciones				Cant. de Capac.	Ingresados	Egresados
impartidas por el ERD.				21	275	234
impartidas por otras instituciones y dependencias del MIDE				16	29	19
				37	114	253
Detalles por tipo de capacitación						
Relación de las capacitaciones impartidas por el ERD.						
Capacitaciones				Cant. de Ent.	Ingresados	Egresados
Diplomados				1	18	0
Especialidad				1	8	0
Licenciaturas				1	45	0
Curso				22	273	234
Total				25	344	234
Relación de las capacitaciones impartidas por otras instituciones y dependencias del MIDE.						
Capacitaciones				Cant. de ent.	Ingresados	Egresados
Diplomados				1	2	2
Cursos				10	109	109
Talleres				0	0	0
Charlas				0	0	0
Total				11	111	111



Relación de los entrenamientos militares donde participaron miembros del ERD en el año 2020

Entrenamientos militares	Total	Ingresados	Egresados
Impartidos por el ERD	7	210	0
Impartidos por otras instituciones y dependencias del MIDE	0	0	0
Total	7	210	0

Detalles por tipo de entrenamientos.

Entrenamientos militares impartidos por el ERD.

Entrenamiento	Cant. de ent.	Plazas ocupadas		Unidad, escuela o lugar
		Ingresados	Egresados	
Entrenamiento básico militar	0	0	0	
		0	0	
		0	0	
		0	0	
Reentrenamiento militar	4	28	0	Equipo móvil de instrucción, g-3, campamento mil. 16 de agosto. - Pedro Brand.
		26	0	
		23	0	
		29	0	
Curso de "comando"	1	24	0	Batallón de Comandos, Campamento Mil. 16 de Agosto. - Pedro Brand.
Curso de expertos en operaciones de montañas "cazadores"	1	29		6to. Batallón de Cazadores, 2da. Brig. de Inf.



Curso Cimarron	1	25	0	1era. Brigada de Infantería, ERD, Campamento Mil. 16 de Agosto. - Pedro Brand.
Curso Montañeros	1	25	0	3era. Brigada de Infantería, ERD.
Curso Igüanero	1	24	0	5ta. Brigada de Infantería, ERD.

6.1.2.2 ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA

En lo que respecta al fortalecimiento institucional, los esfuerzos han sido centrados en la organización institucional para una mayor efectividad en el cumplimiento de su misión a través de la elaboración, aprobación y constante actualización de los manuales de funciones, cargos y procedimientos, así como también, en el desarrollo de las competencias en su recurso humano, para lo cual fueron ejecutadas durante el presente año 123 acciones de entrenamiento militar / profesional a miembros de la institución, al fomento de la formación técnica de la cual fueron graduados 213 miembros durante este año en cursos técnicos de formación militar y para mejor desenvolvimiento de las oficinas.

Al finalizar el año, serán graduados 27 guardiamarinas como nuevos oficiales y, finalmente, 15 oficiales superiores serán graduados de la Especialidad / Diplomado en Comando y Estado Mayor Naval.

6.1.2.3 FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA

Acto de graduación de la Dirección de Educación, Capacitación y Entrenamiento de la FARD (DECEFARD)

El Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, Mayor General Piloto Richard Vásquez Jiménez, FARD, en compañía del Mayor General Piloto Luis Napoleón Payán Díaz, Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales, en



representación del Ministro de Defensa, Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, ERD., encabezaron el acto de graduación de la Dirección de Educación, Capacitación y Entrenamiento de la FARD (DECEFARD) donde fueron investidos 323 estudiantes en diversas áreas del saber.



6.1.2.4 DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL "GGRGL"

2do. Curso Taller sobre Seguridad y Defensa

Continuando con el desarrollo de la Pasantía Militar, a través del Instituto Superior para la Defensa "General de Brigada Juan Pablo Duarte Díez", (INSUDE) y la Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE) del Ministerio de Defensa, realizó el primer "Curso Taller sobre Seguridad y Defensa", en el cual participaron oficiales de la Décima Promoción de la Pasantía Militar Fronteriza 2019. Dicha docencia constituye la continuación de la capacitación de miembros de nuestras Fuerzas Armadas.



6.1.2.5 ESCUELA DE CENTRO DE OPERACIONES DE PAZ Y AYUDA HUMANITARIA DE LAS FF.AA.

Esta dependencia en cumplimiento de su misión impartió los cursos detallados en la tabla siguiente:

Relación de cursos impartidos en el COPAH durante el 2020

Cursos	Cantidad de Participantes
X Curso de Observadores Militares	20
XI Curso de Observadores Militares	26
XII Curso de Observadores Militares	25
XIII Curso de Observadores Militares	18
Total	89

Cursos	Participantes por Instituciones			
	ERD	ARD	FARD	PN
X Curso de Observadores Militares	6	6	3	5
XI Curso de Observadores Militares	6	6	9	5
XII Curso de Observadores Militares	10	10	5	0
XIII Curso de Observadores Militares	7	0	9	2
Total	29	22	26	12

COMISIÓN PERMANENTE PARA LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS (COPREMFA)

Inducción y retroalimentación sobre el uso de la plataforma que alberga el SISEPLANE

La Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas



(COPREMFA), impartió una inducción y retroalimentación sobre el uso de la plataforma tecnológica que alberga el módulo de generación de la memoria institucional del Ministerio de Defensa, del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Planificación Estratégica del MIDE, (SISEPLANE), a todas las instituciones y dependencias del MIDE, con la intención de que todas envíen las actividades en las cuales se fundamentó su accionar por esta vía.

Inducción a los representantes del área de planificación y financiera de todas las instituciones y dependencias del Ministerio de Defensa, sobre la formulación de los resultados y productos estratégicos de sus respectivas dependencias en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 MIDE.

La Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), impartió varias inducciones a los representantes de las áreas de planificación y financiera de todas las instituciones y dependencias del Ministerio



de Defensa, con el objetivo instruirlos en la formulación de los resultados y productos estratégicos de sus respectivas dependencias, a fin de que estos sirvan para alimentar el contenido del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 MIDE, las mismas fueron realizadas en el Salón "Fray Antón de Montesinos", de la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho

Internacional Humanitario (EGDHyDIH), y en el Salón "General de División José Antonio Salcedo" de la Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta, en horarios de 09:00 y 14:00 horas los días 02, 03, 04, 05 y 09 de noviembre del año en curso.

Reunión con las asesoras del Ministerio de la Presidencia sobre el Sistema de Metas Presidenciales.



El Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA), junto al equipo de planificación de la COPREMFA, sostuvo una reunión con la Ingeniera Civil, MA, Cinthia Miladys



Alcántara y la Licenciada Zulma Beatriz Santana Sandoval, Coordinadoras de Metas Presidenciales del Viceministerio de Seguimiento y Coordinación Gubernamental, con el objetivo de realizar un estudio conceptual de las metas presidenciales asignadas al Ministerio de Defensa.

Los puntos tratados en la reunión fueron:

- ✓ Las Metas Presidenciales que tienen un gran impacto para las FF.AA.
- ✓ Las Metas Presidenciales que demandan recursos, con los cuales no cuenta el MIDE actualmente.
- ✓ Estudiar el nuevamente el concepto de las Metas Presidenciales.
- ✓ Modalidad de elaboración de la Memoria Institucional de los 100 Días de Gobierno.

Llegando a los acuerdos de: Realizar una nueva propuesta de metas presidenciales, en la cual pueda existir una mejor articulación entre las precitadas metas y las metas intermedias; ser más específicos en los casos en los cuales se desee renombrar algunas metas; a la elaboración de los indicadores que van inmersos en las metas presidenciales; y la entrega de usuarios a la brevedad posible a los gerentes de metas.



b) INDICADORES DE GESTIÓN

1. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

i. METAS PRESIDENCIALES

El ministerio de Defensa en este renglón obtuvo una calificación encomiable, según la última evaluación del Ministerio de la Presidencia, consistente en un puntaje de 100%, en virtud de la ejecución de las siguientes metas:

1. Elaborar propuesta sobre el Reglamento de Blindaje Dispuesto por la Ley.
2. Estrategia Nacional de Seguridad Interior-Ministerio de Defensa.

2. METAS INTERMEDIAS:

- 2.1 Fortalecer la capacidad de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- 2.2 Enlazar las operaciones ERD, ARD, FARD, CESAC, CESEP, CESFRONT, CESMET, SENPA y el CECCOM con el COC.
- 2.3 Desarrollar e implementar un sistema integrado para la gestión del personal del MIDE.
- 2.4 Fortalecer el dispositivo de seguridad aeroportuaria con normas de seguridad.
- 2.5 Instalación y puesta en funcionamiento del Centro de Mando C4ISR.
- 2.6 Fortalecer el dispositivo de vigilancia y prevención de acciones ilícitas de combustible.



2.7 Gestionar la aprobación del Anteproyecto de Ley de Inteligencia.

2.8 Continuar con el proceso de renovación de la flota naval.

2.9 Publicación del Libro Blanco de Defensa.

2.10 Aumentar la capacidad del personal militar sobre lo relativo a la Ley 64-00.

2.11 Fortalecer dispositivo de seguridad portuaria con normativas nacionales e internacionales.

2.12 Creación de un dispositivo conjunto de vigilancia, seguridad y protección ambiental.

3- Fortalecer el apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana.

4- Velar que los miembros de las FF.AA. mantengan una conducta apegada al respeto de los Derechos Humanos en todas las actividades.

5- Promover el fortalecimiento de proyectos para mejorar las condiciones de vida en la zona fronteriza.

6- Incrementar el apoyo de las FF.AA. a la CNE en la prevención, mitigación y respuesta en la gestión de riesgos ante situaciones de emergencias por desastres naturales y antrópicos.

7- Reforzar la seguridad fronteriza.

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.

El MIDE, alcanzó una calificación de un 99%.



ÍNDICE DE USO DE TIC E IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

RESULTADOS GENERALES OCTUBRE 2020

AVANCE INDIVIDUAL EN PILARES EVALUADOS Y PROMEDIO PAÍS



Resultados Avance del TICge Avance del TICGe Interactividad

Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico Ver promedio país

Ranking	Institución	Uso TIC	eGeb	eServ	TICge
1.	Cabildo de Coordinación de Política Social	58.70	30.00	25.00	89.10
2.	Superintendencia del Mercado de Valores	20.00	28.37	25.00	89.57
3.	Servicio Nacional de Salud	19.20	30.00	23.00	89.20
4.	Ministerio de Justicia	20.00	29.00	23.00	84.00
5.	Ministerio de Educación	20.00	20.75	25.00	80.75

iii. SISTEMA DE MONITOREO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP).

El MIDE ostenta una calificación de un 99.23

2. PERSPECTIVA OPERATIVA.

i. ÍNDICE DE TRANSPARENCIA.

Calificación de la ley 200-04 del MIDE

Enero	99%
Febrero	100%
Marzo	99%
Abril	99%
Junio	100%
Julio	95%
Agosto	100%
Septiembre	100%



ii. NORMAS DE CONTROL INTERNO (NCI)

Durante el año 2020, los esfuerzos de la Comisión para la Implementación de las Normas Básicas de Control Interno en el MIDE y sus dependencias, se concentraron en mantener la puntuación que ostenta el Ministerio de Defensa en este indicador. A continuación se muestra una matriz que refleja las calificaciones por componentes:

En apoyo a la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en el MIDE, la COPREMFA, realizó una reunión con la comisión responsable de la implementación y seguimiento de dichas normas, con la cual se cumplió la normativa Núm. 10 de la Matriz de Ambiente de Control que dice textualmente: “Se ha conformado un equipo de trabajo responsable de la implementación de las NOBACI, y dentro de este se ha asignado la responsabilidad a una persona de servir como enlace y mantener contacto permanente con la Contraloría General de la República”. Esta reunión fue realizada el viernes 27 de noviembre del año en curso, en el Salón “Fray Antón de Montesinos”, de la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

MINISTERIO DE DEFENSA

Periodo

2do Cuatrimestre 2020

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		Observaciones CGR
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	
Ambiente de Control	100.00%	<div style="width: 96.88%;"></div> 96.88%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	0
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	0
Actividades de Control	100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	0
Información y Comunicación	100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	0
Monitoreo y Evaluación	100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	0
%Totales	100.00%	<div style="width: 99.78%;"></div> 99.78%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	<div style="width: 100%;"></div> 100.00%	0

Legenda del progreso

- 00%-39% Incipiente
- 40%-79% Mediano
- 80%-99% Satisfactorio
- 100% Implementado

Firma MAE

MINISTERIO DE DEFENSA

Controloría General de la República © 2017 Copyright.

1.0.0 10



iii. PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC).

MIDE

 Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS <small>Transparencia e Igualdad de Oportunidades</small>		
DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	791,416,506.32
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		165
CAPÍTULO		0203
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0601
UNIDAD DE COMPRA		MINISTERIO DE DEFENSA
AÑO FISCAL		2020
FECHA APROBACIÓN		17/7/2020
MONTOS ESTIMADOS SEGUN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	521,416,506.32
OBRAS	RD\$	270,000,000.00
SERVICIOS	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGUN CLASIFICACIÓN NIPTME		
NIPTME	RD\$	633,449,141.46
NIPTME MUJER	RD\$	-
NO NIPTME	RD\$	157,967,364.86
MONTOS ESTIMADOS SEGUN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	2,951,400.00
COMPRA MENOR	RD\$	40,214,646.13
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	214,706,235.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	533,564,223.19
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O	RD\$	-
ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A	RD\$	-
TRAYÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS,	RD\$	-
ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA	RD\$	-
TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-04 SOBRE COMPRA Y	RD\$	-
CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y	RD\$	-

iv. COMISIONES DE VEEDURÍAS CIUDADANAS.

Comisión de Veeduría del Ministerio de Defensa.

Nombre: Wadi Cano

Institución: Ex Presidente de Industriales de Herrera

Nombre: Sarah Julia Jorge

Institución: Directora MUDE

Nombre: Tomas Aquino Méndez

Institución: Listín Diario



Nombre: Rev. Reynaldo Aquino

Institución: Representante de la Iglesia Evangélica

Nombre: Ing. Pedwar Abel Castillo Lasosé

Institución: Representante Iglesia Católica

Nombre: Fernando Ferrán

Institución: Vicepresidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Santo Domingo

Nombre: Odile Camilo

Institución: Vicerrectora Académica de UNIBE

v. AUDITORÍAS Y DECLARACIONES JURADAS

AUDITORÍAS

La Dirección General de Auditoría de las Fuerzas Armadas, realizó veintinueve (29), auditorías financieras y administrativas a las instituciones y dependencias del MIDE. Asimismo, la Cámara de Cuentas realizó cuatro (4) y tres (3) se encuentran en proceso.

DECLARACIONES JURADAS.

Como ordena la Ley 311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio, han completado el ejercicio, el 100% del personal de la institución que por la naturaleza de sus funciones les corresponde realizar la precitada declaración, como son:



- Ministro de Defensa

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : CARLOS LUDIANO DIAZ MORFA
Cargo : MINISTRO DE DEFENSA
Institución : MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha Designado : 18-08-2020 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES
1.1. Datos personales de declarante

Cédula	Pasaporte
Primer nombre	CARLOS	Segundo nombre	ESTANIS
Apellido	DIAZ	Segundo apellido	MORFA
Fecha de nacimiento	14-11-1978	Lugar de nacimiento	SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
Nacionalidad	DOMINICANA	Sexo	MASCULINO
Estado civil	CASADO	Tipo comunidad conyugal	MULTIPLICIDAD
Regimen matrimonial	COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	ABOGADO		
Domicilio (calle)	Número
Apartamento	Sector, barrio, urb. res.
Apartado postal	Domicilio profesional
Teléfono	Celular
Fax	Cuento electrónico
Domicilio donde recibir notificaciones		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo

Las informaciones suministradas en este formulario deben coincidir en todos sus aspectos con la fecha de presentación y estar respaldadas con los documentos correspondientes.

Página: 1

- Viceministro de Defensa para Asuntos Militares

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : VICTOR AECIO MERCEDES CEPEDA
Cargo : VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS MILITARES
Institución : MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha Designado : 18-08-2020 Tipo de Declaración : ACTUALIZACIÓN DE DATOS ACTUALIZACIÓN DE DATOS, ID: 15843

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES
1.1. Datos personales de declarante

Cédula	Pasaporte
Primer nombre	VICTOR	Segundo nombre	AECIO
Apellido	MERCEDES	Segundo apellido	CEPEDA
Fecha de nacimiento	15-11-1970	Lugar de nacimiento	SANTO DOMINGO
Nacionalidad	DOMINICANA	Sexo	MASCULINO
Estado civil	CASADO	Tipo comunidad conyugal	MULTIPLICIDAD
Regimen matrimonial	SEPARACIÓN DE BIENES		
Profesión	COMANDANTE		
Domicilio (calle)	Número
Apartamento	Sector, barrio, urb. res.
Apartado postal	Domicilio profesional
Teléfono	Celular
Fax	Cuento electrónico
Domicilio donde recibir notificaciones		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
FUERZAS ARMADAS DOMINICANAS	1991	1994	COMANDANTE	

Las informaciones suministradas en este formulario deben coincidir en todos sus aspectos con la fecha de presentación y estar respaldadas con los documentos correspondientes.

Página: 1



- Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros





CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : JOAQUÍN AUGUSTO TADEO PEÑANO RAMÍREZ
 Cargo : VICEMINISTRO DE ASUNTOS NAVALES Y COSTEROS DEL MINISTERIO DE DEFENSA
 Institución : MINISTERIO DE DEFENSA
 Fecha Designación : 01-01-1991 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	Pasaporte
Primer nombre	JOAQUÍN	Segundo nombre	AUGUSTO TADEO
Primer apellido	PEÑANO	Segundo apellido	RAMÍREZ
Fecha de nacimiento	13-07-1959	Lugar de nacimiento	SAO TO DOMINGO, DEPT. NAAC
Nacionalidad	DOMINICANA	Sexo	MASCULINO
Estado civil	SOLTERO/A	Tipo de unión conyugal

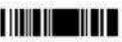
Régimen matrimonial :
 Profesión : OFICIALES NAVALES
 Denominación (salón) : Nombre :
 Apellido paterno : Sector (ARTO, UFI, IGA) :
 Apellido materno : Denominación profesional :
 Teléfono : Calle :
 P.O. : Correo electrónico :
 Dirección donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo

Las informaciones suministradas en este formulario deben constar en datos actualizados a la fecha de presentación y estar respaldadas con los documentos correspondientes.





Página: 1

- Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales





CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : JUAN MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA
 Cargo : VICEMINISTRO DE DEFENSA PARA ASUNTOS AEROS Y ESPACIALES
 Institución : MINISTERIO DE DEFENSA
 Fecha Designación : 19-08-2020 Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14 (L. 1991)

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	Pasaporte
Primer nombre	JUAN	Segundo nombre	MANUEL
Primer apellido	JIMÉNEZ	Segundo apellido	GARCÍA
Fecha de nacimiento	04-07-1959	Lugar de nacimiento	SAO TO DOMINGO
Nacionalidad	DOMINICANA	Sexo	MASCULINO
Estado civil	SOLTERO/A	Tipo de unión conyugal

Régimen matrimonial :
 Profesión : OFICIALES MILITARES
 Denominación (salón) : Nombre :
 Apellido paterno : Sector (ARTO, UFI, IGA) :
 Apellido materno : Denominación profesional :
 Teléfono : Calle :
 P.O. : Correo electrónico :
 Dirección donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Ingreso	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS	04-2014	04-2020	COMANDANTE	

Las informaciones suministradas en este formulario deben constar en datos actualizados a la fecha de presentación y estar respaldadas con los documentos correspondientes.





Página: 1



- Inspector General de las Fuerzas Armadas

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario: JOSÉ MANUEL CASTELLO CASTELLO
Cargo: INSPECTOR GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Institución: MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha Designación: 19-05-2020 **Tipo de Declaración:** ACTUALIZACIÓN DE DATOS
RECTIFICATIVA, ID: 11479

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	Pasaporte
Primer apellido	CASTELLO	Segundo nombre	MANUEL
Fecha de nacimiento	11-08-1967	Segundo apellido	CASTELLO
Nacionalidad	DOMINICANA	Lugar de nacimiento	SANTO DOMINGO D. N. R. D.
Estado civil	CASADO	Sexo	MASCULINO
Regimen matrimonial	COMUNIDAD DE BIENES	Tipo comunidad conyugal	MATRIMONIO
Profesión	OFICIAL MILITAR		
Domicilio (calle)	Número
Apartamento	Sector, barrio, urb. res.
Apellido paterno	Domicilio profesional
Teléfono	Celular
Fax	Correo electrónico
Domicilio donde recibir notificaciones		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo

Las informaciones suministradas en este formulario deben coincidir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar respaldadas con los documentos correspondientes.

Página: 1

- Director General Financiero de las Fuerzas Armadas

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario: RAMÓN ANTONIO NUÑEZ AGOSTA
Cargo: DIRECTOR FINANCIERO
Institución: MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha Designación: 17-04-2020 **Tipo de Declaración:** RECTIFICATIVA
RECTIFICATIVA, ID: 21393

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	Pasaporte
Primer nombre	RAMÓN	Segundo nombre	ANTONIO
Primer apellido	MORIS	Segundo apellido	AGOSTA
Fecha de nacimiento	05-01-1964	Lugar de nacimiento	LA VEGA
Nacionalidad	DOMINICANA	Sexo	MASCULINO
Estado civil	CASADO	Tipo comunidad conyugal	MATRIMONIO
Regimen matrimonial	COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	COMANDANTE		
Domicilio (calle)	Número
Apartamento	Sector, barrio, urb. res.
Apellido paterno	Domicilio profesional
Teléfono	Celular
Fax	Correo electrónico
Domicilio donde recibir notificaciones		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo

Las informaciones suministradas en este formulario deben coincidir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar respaldadas con los documentos correspondientes.

Página: 1



- Sub Director de Compras de las Fuerzas Armadas



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

DUP-021707 

Funcionario : JERON YOBANI SANCHEZ SANTANA
Cargo : SUB DIRECTOR DE COMPRAS
Institución : MINISTERIO DE DEFENSA
Fecha Designación : 20-09-2020 Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
RECTIFICATIVA ID: 21791

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES
1.1. Datos personales de declarante

Cédula	*****	Pasaporte	*****
Primer nombre	JERON	Segundo nombre	YOBANI
Primer apellido	SANCHEZ	Segundo apellido	SANTANA
Fecha de nacimiento	21-01-1973	Lugar de nacimiento	MONTE CRISTO
Nacionalidad	DOMINICANA	Sexo	MASCULINO
Estado civil	CASADO	Tipo comunidad Conyugal	MATRIMONIO
Regimen matrimonial	COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	CONTADOR		
Domicilio (calle)	*****	Número	*****
Apartamento	*****	Sector, barrio, urbanización	*****
Apartado postal	*****	Domicilio profesional	*****
Teléfono	*****	Celular	*****
Fax	*****	Correo electrónico	*****
Domicilio donde recibir notificaciones	*****		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar respaldadas con los documentos correspondientes.				





Página: 1



3. PERSPECTIVA A LOS USUARIOS

i. SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA 3.1.1

The screenshot displays the website of the Dominican Republic Ministry of Defense. At the top, there is a header with the text "Boletín Informativo" and "100 DÍAS CONMEMORATIVOS". Below this, the "Servicios" section features a prominent blue box for "Servicio de Certificación del J1", which provides information on how citizens can request certification of their status as civilians. The "Noticias" section contains two news items from 2020, each accompanied by a photograph: one about the visit of the Director of the Central American Bank of Economic Integration (BCIE) and another about a meeting with the Chief of the Southern Command of the United States. To the right, a "Banners" section lists several key events and services, including the "Listado de Ascensos 2020", the "FORO DEL MINISTERIO DE DEFENSA", and the "Formulación de Evaluación de Desempeño de las Fuerzas Armadas 2019". A red arrow points to a "LINEA 311" banner, which is a citizen service line for reporting complaints, claims, and suggestions. Below this is a "Transparencia" banner. The website footer includes the Dominican Republic coat of arms and the text "DOMINICANA.GOB.DO".



IV. GESTIÓN INTERNA

a) DESEMPEÑO FINANCIERO

- A continuación presentaremos un resumen de las ejecutorias realizadas y logros alcanzados en la gestión financiera durante el período 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2020, las cuales están sustentadas en el cumplimiento de los ejes estratégicos del Ministerio de Defensa.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERÍODO

Hasta el 31 de diciembre del año en curso, ejecutamos fondos del presupuesto nacional por un valor de RD\$26,831,410,939.03, para cubrir pagos por concepto de remuneraciones y contribuciones al personal, contratación de servicios, adquisición de materiales y suministros, bienes muebles y contratación de obras. Los mayores porcentajes de ejecución corresponden al Ministerio de Defensa con un 25.21%, el Ejército de República Dominicana, con un 34.41%; la Armada de República Dominicana, con un 11.44%, y la Fuerza Aérea de República Dominicana, con un 16.81%, el 12.13% restante corresponde a ejecución de las diferentes dependencias del Ministerio de Defensa que son Unidades Ejecutoras, según se detalla a continuación:
Ejecución presupuestaria de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa, del 01-01 al 31-12-2019.

Cant.	UE	Institución/Dependencia	Presup. Vigente	Ejecución	% De Ejecución
1	0001	Ministerio de Defensa.	8.760.873.000,00	6.763.076.210,66	25,21
2	0001	Ejército de la República Dominicana.	9.176.386.263,00	9.233.020.442,09	34,41



3	0001	Armada de la República Dominicana.	3.988.328.407,00	3.069.251.873,00	11,44
4	0001	Fuerza Aérea de la República Dominicana.	5.667.604.180,00	4.510.783.526,50	16,81
5	0002	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N.	769.433.540,00	609.575.349,76	2,27
6	0003	Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas de las FF.AA.	32.072.879,00	27.446.309,82	0,10
7	0004	Instituto de Seguridad Social de Las Fuerzas Armadas (ISSFFAA).	96.010.848,00	64.334.693,56	0,24
8	0005	Hospital Central Fuerzas Armadas.	405.851.730,00	399.872.594,79	1,49
9	0006	Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas.	39.201.150,00	27.599.831,64	0,10
10	0007	Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón" (EGCEM).	43.857.595,00	34.871.858,32	0,13
11	0008	Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.	21.440.475,00	19.155.778,34	0,07
12	0009	Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDHYHIH).	25.147.328,00	25.127.449,00	0,09
13	0010	Escuela De Graduados De Altos Estudios Estratégicos (EGAEI).	34.568.664,00	30.580.275,64	0,11
14	0011	Comisión Permanente Para La Reforma Y Modernización de Las Fuerzas Armadas	21.664.002,00	21.644.554,96	0,08



		(COPREMFA).			
15	0012	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	311.434.024,00	288.979.072,94	1,08
16	0014	Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.	52.667.756,00	52.430.529,99	0,20
17	0015	Cuerpo Especializado De Seguridad Portuaria (CESEP).	101.301.577,00	77.537.770,45	0,29
18	0017	Dirección General Del Servicio Militar Voluntario.	50.456.228,00	47.961.568,06	0,18
19	0019	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	69.789.029,00	57.281.423,96	0,21
20	0020	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro de Santo Domingo (CESMET).	269.526.450,00	216.967.425,26	0,81
21	0026	Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	1.173.169.141,00	1.048.644.791,26	3,91
22	0027	Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas.	45.136.252,00	45.135.897,07	0,17
23	0028	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	70.883.536,00	44.004.297,21	0,16
24	0030	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	116.184,65	84.234.320,83	0,31
25	0031	Dirección General de la Industria Militar de las FF.AA.	41.569.764,00	31.893.093,92	0,12
Total.....			31.268.490.002,65	26.831.410.939,03	100,00



b) CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, se realizaron procesos de compras en las diferentes modalidades (Licitación Pública, Comparación de Precios, Compras menores, Compras por debajo del umbral mínimo y Compras declaradas de urgencia), por un monto de RD\$2,447,361,382.14, equivalente al 9.12% del presupuesto ejecutado.

Monto del presupuesto ejecutado por las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa, destinado a compras del 01-01 al 31-12-2020.

Cant.	UE	Institución/Dependencia	Total	%	Compras a Mipymes
1	0001	Ministerio de Defensa.	405.454.306,62	16,57	132.118.584,51
2	0001	Ejército de la República Dominicana.	403.459.274,56	16,49	256.510.707,00
3	0001	Armada de la República Dominicana.	450.940.050,18	18,43	170.985.965,00
4	0001	Fuerza Aérea de la República Dominicana.	288.039.667,00	11,7694	49.571.136,88
5	0002	Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA. y la P.N.	347.974.718,00	14,22	93.196.628,00
6	0003	Dirección General de Promoción de las Comunidades Fronterizas de las FF.AA.	15.174.813,60	0,62	5.771.914,00
7	0004	Instituto de Seguridad Social de Las Fuerzas Armadas (ISSFFAA).	8.610.024,00	0,35	152.000,00



8	0005	Hospital Central Fuerzas Armadas.	150.206.156,78	6,14	2.876.000,00
9	0006	Instituto Cartográfico Militar de las Fuerzas Armadas.	7.073.508,00	0,29	484.331,35
10	0007	Escuela de Graduados de Doctrina Conjunta "General de División Gregorio Luperón" (EGCEM).	12.300.994,81	0,50	6.786.035,04
11	0008	Círculo Deportivo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.	5.671.827,00	0,23	1.557.711,00
12	0009	Escuela De Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDHYHIH).	4.014.749,41	0,16	471.210,74
13	0010	Escuela de Graduados de Altos Estudios Estratégicos (EGAEE).	8.687.157,35	0,35	1.708.576,40
14	0011	Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).	3.646.532,61	0,15	265.152,95
15	0012	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT).	89.076.182,07	3,64	73.703.340,00



16	0014	Comando Conjunto de la Reserva de las Fuerzas Armadas.	3.907.000,00	0,16	3.907.000,00
17	0015	Cuerpo Especializado De Seguridad Portuaria (CESEP).	19.782.288,00	0,81	3.956.645,60
18	0017	Dirección General del Servicio Militar Voluntario.	15.013.413,95	0,61	15.013.413,95
19	0019	Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	12.467.579,00	0,51	2.324.794,00
20	0020	Cuerpo Especializado para la Seguridad del Metro De Santo Domingo (CESMET).	28.219.540,30	1,15	5.349.543,50
21	0026	Cuerpo Especializado En Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC).	101.925.473,83	4,16	91.617.379,17
22	0027	Dirección General del Plan Social de las Fuerzas Armadas.	23.620.608,07	0,97	23.620.608,07
23	0028	Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).	16.679.486,00	0,68	2.438.677,75



24	0030	Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).	24.551.747,00	1,00	13.437.038,27
25	0031	Dirección General de la Industria Militar de las FF.AA.	864.284,00	0,04	864.284,00
Total.....			2.447.361.382,14	100,00	958.688.677,18

RESUMEN DEL MONTO Y PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO POR LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA, DESTINADO A COMPRAS DEL 01-01 AL 31-12-2020.

Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Destinado a Compras	Porcentaje del presupuesto ejecutado destinado a compras
26.831.410.939,03	2.447.361.382,14	9,12%

Cabe destacar que las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa, hemos otorgado el 39.17% de las compras a las MIPYMES, según se muestra más abajo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento No. 490-07 del 30 de agosto de 2007. G. O. No. 10694 del 15 de septiembre de 2012, que textualmente dice así: de las micros, pequeñas y medianas empresas. La Entidad Contratante al momento de hacer su formulación presupuestaria deberá reservar el 20% que otorga la Ley No. 488-08, sobre el Desarrollo y Competitividad de las MIPYMES, en las partidas designadas para las compras y contrataciones de la institución, a fin de que los procedimientos de selección se



destinen exclusivamente a las MIPYMES. Los procesos que se seleccionen para el efecto, serán aquellos en que se identifique la posibilidad de que los bienes y servicios puedan ser ofertados por MIPYMES.

Párrafo: Además de la reserva del 20%, se establece la posibilidad de presentar ofertas parciales en el 80% restante, para ampliar sus oportunidades de participación y competencia.

Monto y porcentaje del presupuesto ejecutado por las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa destinado a compras, dirigido a Mipymes del 01-01 AL 31-12-2020.

Presupuesto Destinado a Compras	Compras realizadas a MIPyMES	%
2.447.361.382,14	958.688.677,18	39,17



V. RECONOCIMIENTOS

DETALLES DE CONDECORACIONES

La Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC) reconoció al Ministerio de Defensa con la NORTIC ORO 2020 por haber logrado más de cinco (5) certificaciones a través de la implementación y cumplimiento del marco normativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación del Gobierno Digital de República Dominicana.

El reconocimiento fue entregado por el director de la OPTIC, Pedro Quezada y recibió por el Ministro de Defensa Teniente General Carlos Luciano Díaz Morga, ERD., el General de Brigada Elvis Almonte Santana, ERD., presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA).

Condecoración al Vicealmirante Edmundo Néstor Martín Félix Pimentel, Armada de República Dominicana, a aceptar y usar la “Medalla Conmemorativa XL Aniversario del Ejército de Nicaragua”, otorgada por el Comandante en Jefe del Ejército de la República de Nicaragua.

Condecoración de la Orden de Mérito Militar, en su primera clase, con distintivo azul, al Mayor General Capellán Castrense Nicolás de Jesús López Rodríguez, ERD.

Condecoración de la Orden de Mérito Militar, en su segunda clase, con distintivo azul, a igual número de Oficiales Superiores del Ejército de República Dominicana.

(1,696) Condecoración de la Orden de Mérito Militar, en su tercera clase, con distintivo azul, a igual número de Oficiales Subalternos del Ejército de República Dominicana.

Condecoración de la Orden de Mérito Militar, en su primera clase, con distintivo



blanco, al Mayor General Ingeniero Agrónomo (CMI) Rafael Emilio Luna Pichirilo, ERD.

Condecoración de la Orden de Mérito Militar, en su segunda clase, con distintivo blanco, a igual número de Oficiales Superiores del Ejército de República Dominicana.

(1,570) Condecoración de la Orden de Mérito Militar, en su tercera clase, con distintivo blanco, a igual número de Oficiales Subalternos del Ejército de República Dominicana.

(1,585) Condecoración del Gran Cordón Militar Juan Pablo Duarte, a igual número de Oficiales Superiores y Subalternos del Ejército de República Dominicana. 17/11/2020

Memoria Anual 2020-My ASP.NET Application <https://www.copremfa.mil.do/?uid=FEF367D8-8312-4599-A504-E6E3D29F0F39> 20/22

Se autoriza al Segundo Teniente Amaurys González Sayas, FARD, a aceptar y usar la condecoración "Medalla de Legión al Mérito Confraternidad Aérea Interamericana", en su clase oficial, otorgada por el Jefe de Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Salvadoreña.

Artículo 1. Se autoriza al Teniente Coronel Piloto Daniel Américo Yapor Genao, Fuerza Aérea de República Dominicana, a aceptar y usar la condecoración "Medalla Minerva", otorgada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile. 17/11/2020 Memoria Anual 2020-My ASP.NET Application <https://www.copremfa.mil.do/?uid=FEF367D8-8312-4599-A504-E6E3D29F0F39> 21/22



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Cumplimiento de las metas presidenciales asignadas al Ministerio de Defensa.

Elaboración y seguimiento al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021-2024.

Cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA).

Desarrollar la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Implementar en las FF.AA. el modelo de la planificación por capacidades.

Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA)

Dentro del fortalecimiento de los planes sociales y servicios, tenemos específicamente el plan de defunción donde se contempla la ampliación a nivel nacional de uso de funerarias, coberturas para seguros médicos con otras aseguradoras, así como ampliar los servicios de supermercados y farmacias a nivel nacional.

En lo referente al control interno, y los planes de desarrollo institucional nos hemos planteado:

- ❖ Fortalecimiento en los planes y servicios.
- ❖ Fortalecimientos en los controles internos, apegados al sistema de gestión de calidad.
- ❖ Instalación de un sistema de detección de humos y sensores de movimientos en la sede central como en los diferentes centros de negocios.
- ❖ Realizar auditorías internas a los procesos para velar por el cumplimiento de los mismos.
- ❖ Realizar visitas periódicas a las diferentes instituciones para llevar a cabo charlas de información sobre nuestros planes y servicios.



- ❖ **Creación de un (1) supermercado, una (1) farmacia y un (1) Centro de Atención Primaria (CAPS).**
- ❖ **Centro de atención primaria (CAPS)**
- ❖ **Dotación de comedor, baños y áreas de descanso, para el personal que labora en las sedes de los supermercados y farmacias del km 25 y Armada de la República Dominicana.**
- ❖ **Ampliación de la red tecnológica (software), para interconectar los supermercados-ISSFFAA.**
- ❖ **Coordinar con la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas la instalación de una Escuela Pecuaria en los terrenos de Andrés Boca Chica.**
- ❖ **Realizar políticas del sistema de gestión integral de recursos humanos, en cuanto a la motivación de los colaboradores.**



